



Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

*DIGITALIZACION DE ARTICULOS
TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN*

DIARIO TRIBUNA

Abril 1944

Parte 8

BUENOS DIAS

Por MADRUGADOR

TENDREMOS MUSICA EN UNO de nuestros paseos públicos. Música popular de buena calidad a cargo la ejecución del programa de una orquesta de renombre. Es una buena iniciativa ésta de alegrar un poco el oído de la gente con buena música. Y si a la música se aprovecha para bailar un rato, miel sobre hojuelas.

EL ELEMENTO JOVEN NO ha perdido las ganas de bailar en el terremoto. Desde hace un par de sábados se baila animadamente en unos cuantos sitios, y ya las columnas de los diarios publican informaciones de clubes que organizan bailes a beneficio de sus respectivas cajas sociales y para deleitar, de paso, a sus socios.

ESTO CONSTITUYE UN BUEN signo, es la mejor demostración de que la población sanjuanina reacciona con firmeza después del trágico contraste experimentado. Se ha salvado de la catástrofe el espíritu de la población, su ánimo alegre y optimista. Y eso no es poco. Porque eso será el germen de los futuros esfuerzos, el motor de las empresas por venir.

DE UN PUEBLO ENTREGADO a la desesperación no es mucho lo que puede esperarse. En la vida, como en el mar, el que se desespera se ahoga.

SE CONOCEN YA LAS CIFRAS del Presupuesto que regirá este año. El ordinario asciende a 20.234.216 pesos; el Extraordinario a 9.677.810 y el de las Reparticiones Autárquicas a \$ 7.461.908. En total: pesos 37.373.934. Como se ve habrá plata para tirar para arriba.

LA NACION CONTRIBUYE A las entradas de este presupuesto con la suma de 14.972.000 pesos, de los cuales 4.720.000 son de los fondos reunidos por la colecta que organizamos en el terremoto. Y para eso nos pintamos solos.

LA VERDAD ES QUE, EN 12 MESES, tendremos que gastar 37 millones de pesos. Y decimos que tendremos porque también nosotros vamos a contribuir con algo a los gastos.

Adjudicáronse estructuras de casas de emergencia a varios departamentos

Atento a los informes producidos por los jefes políticos de los departamentos afectados por el sismo, y del inspector de construcciones de emergencia, el interventor federal produjo ayer un decreto por el cual se adjudican viviendas de dicho tipo para las necesidades de la población de las zonas afectadas.

El texto de la resolución expresa lo siguiente:

"Adjudicáanse a los distintos departamentos afectados por el sismo, para ser facilitadas a la población necesitada y carente de habitación, y bajo el control y fiscalización permanente de las municipalidades y en las demás condiciones establecidas en el decreto-acuerdo N° 87-G., las siguientes estructuras de casas de emergencia: a 25 de Mayo, 70; a Chimbass, 250; a Rawson, 165; a Santa Lucía, 140; a Rivadavia, 165; a Zonda, 30; a 9 de Julio, 60; a Pocito, 40; a Angaco, 40; a Albarlón, 250; a San Martín, 45; a Caucete, 300 y a Ullún, 170.

Adjudicáanse a los departamentos que luego se determinan, con el destino que en cada caso se consigna, las siguientes estructuras: a Zonda, 2 para la Policía y otras reparticiones, y 1 para la escuela provincial; a Rivadavia: 2 para Policía y otras reparticiones; a San Martín (Villa y San Isidro), 2 para puestos sanitarios; a 9 de Julio, 2 para puestos sanitarios; a Ullún, 2 para Policía, Municipalidad y otras 2 para puestos sanitarios.

Del número de estructuras adjudicado a cada departamento en el Art. 1º, les será entregado una parte, del tipo de tres habitaciones, hasta totalizar doscientas de esa estructura. Estas serán distribuidas en los departamentos mencionados en el Art. 1º, por el señor ingeniero jefe, destinándolas a las familias más numerosas.

Las estructuras destinadas a puestos sanitarios, se ubican dentro de los departamentos y distritos establecidos en el Art. 2º, en el lugar preciso que se fije por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública."

Cambio de horario en el Banco de la Nación

Se hizo saber que a partir de hoy, en el Banco de la Nación Argentina se registra el siguiente horario para el público: lunes a viernes, de 9 a 12.30; sábados, de 9 a 11.

El mismo horario registrará para el Banco Español del Río de La Plata y el Banco Hispano Italo Libanés.

Universitarios
ESCUELA DE INGENIERIA

RENUNCIO EL M. DE O. PUBLICAS

La dimisión del ingeniero Gaddi fué aceptada ayer



ING. GADDI

Con motivo de la renuncia presentada por el ingeniero Romeo Miguel Gaddi, del cargo de ministro secretario en el Departamento de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, y atento al carácter indeclinable de la misma, el interventor federal suscribió ayer un decreto cuya parte dispositiva dice:

"Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el ing. Romeo Miguel Gaddi al cargo de ministro secretario en el Departamento de O. Públicas, Industrias, Comercio y Minería de esta intervención.

Art. 2º — Dáse las gracias al señor Ing. Romeo Miguel Gaddi por los importantes y patrióticos servicios prestados a la Provincia.

Art. 3º — Hágase saber al Ministerio del Interior, a los efectos pertinentes, la renuncia del señor Ing. Romeo Miguel Gaddi, y este decreto.

Art. 4º — Designase interinamente, ministro secretario en el Departamento de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, al señor subsecretario de dicho departamento ing. J. Julio Nera.

La celebración del 1 de Mayo

En el día de ayer concurrió a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, una delegación obrera, la que en representación de la sociedad "Obreros del Transporte Automotriz hizo entrega

La colaboración del público contra el alza de los precios

Por intermedio de la oficina de prensa se dió a conocer ayer la siguiente información:

"La Comisión de Contralor de Precios, repetidas veces se ha dirigido al público solicitándole su colaboración para contrarrestar el alza indebida de precios de los artículos que la ley 876 determina en su Art. 1º. A esta solicitud, el público consumidor no responde en debida forma, es decir, haciendo llegar sus denuncias en la manera y al lugar que corresponde.

El hecho más común que se realiza en contravención a la ley, es el de la venta a mayores precios que los fijados por el P. E. Quien resulta damnificado por ello, debe darse cuenta y entender con claridad que conviene proceder de inmediato a la comprobación de la infracción. Como su simple dicho no es suficiente para comprobarla, muy especialmente se recomienda recurrir a la autoridad más cercana y ante dos testigos dejar comprobada la violación de la ley por venta a mayor precio, sea por cualquiera de los otros actos que la ley reprime. Es de recalcar que todo comprador puede exigir a quien le venda, un recibo o factura que determine la cosa o cosas vendidas, el precio de cada una de ellas, y la fecha de la operación, y el vendedor está en la obligación de extender y firmar dicho recibo.

La falta de cumplimiento a la obligación de colocar en los negocios destinados a la venta de mercaderías y productos las planillas con los precios oficiales, a la obligación de dar facturas firmadas con indicación de los precios cobrados, y a la obligación de transportar o vender, será reprimida por el P. E. con multas de \$ 20 a \$ 1.000. Puede también imponerse la clausura de los locales de expendio o depósito y el secuestro de las mercaderías."

Movimiento administrativo APROBOSE UNA RESOLUCION

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha dado a conocer un decreto por el cual se aprueba las medidas ordenadas por el titular de esa cartera con fecha 20 de marzo ppdo., consistentes en

la toma de muestras de la estructura de resistencia del palacio municipal, y su análisis cuantitativo y cuantitativo, conforme con lo ordenado por el interventor federal.

DEJOSE SIN EFECTO UN NOMBRAMIENTO

LOS SANJUANINOS Y SU CIUDAD

Goethe — y Goethe es alguien en la filosofía y la literatura del mundo moderno — escribió las siguientes palabras:

"Dichoso aquel que se acuerda con placer de sus padres; que habla al forastero de sus actos y de su grandeza, con alegría, y que saborea una íntima satisfacción considerándose el último eslabón de una cadena fuerte".

Y Henri Bordeaux — que es también alguien en la literatura francesa contemporánea — pone una de sus mejores novelas bajo el signo de aquellas palabras poderosas. La novela a que nos referimos tiene un bello título — "El País Natal" — y termine como sigue:

"Es el país natal. ¿Recuerda usted la leyenda del gigante Anteo, hijo del Cielo y de la Tierra? Luchaba contra Hércules y siempre que tocaba a la Tierra, su madre, sentía nuevos bríos. Los hombres son así. Al volver al país natal recobran los tesoros del pasado y la fe en el porvenir, porque en él encuentran el espíritu de los ascendientes y comprenden que toda obra duradera sobrepuja la vida de un hombre..."

Cada vez que de algún modo se menosprecian los valores y la herencia del pasado, cada vez que los cambios y las mudanzas se proponen sin causa suficiente — por prurito de novedad o espíritu de comodidad — conviene recordar las enseñanzas de los maestros que algo saben de la vida del hombre y de su historia.

Vemos por ahí a algunos sanjuaninos empeñados en dar al olvido su vieja ciudad — de la que hablan con desdén y con fastidio —, abandonarla como se abandonan los lugares malditos, y fundar otra nueva en un sitio sin pasado y sin presente, limpio de recuerdos y de esfuerzos, donde nadie jamás haya hecho nada. Creen así — estos adoradores de la técnica fácil y sin obstáculos, que abandonan una vieja ciudad con displicencia, extasiados de antemano por la perspectiva de un dibujo lineal provisto de luz difusa, vigas de cemento y calefones eléctricos —, creen así que San Juan, liberada de ataduras y peligros, tendrá un esplendoroso porvenir por delante. Y con ello les sucede, al revés de lo que ocurre con los que se van de San Juan y un día vuelven, que hacen lo posible por desarraigarse del país natal permaneciendo dentro de sus límites físicos. Nuestra ciudad, que era sanjuanina, tenía el sello del valle tulumita, y sintetizaba, más o menos defectuosamente, las caracterís-

ticas de la vida provincial en sus diversos órdenes. Es por ella entonces, por esa ciudad, por donde los sanjuaninos podemos marchar hacia el futuro grande. El futuro de lo que no tiene pasado carece por completo de la firme garantía que hay en considerarse como un fuerte eslabón de la historia, como un árbol arraigado que se alimenta y prospera con la savia de la tierra natal. San Juan no ha sido, no es y no puede ser una lucida factoría de edificación aerodinámica y vida confortable y mercantil. Los sanjuaninos rechazaron horrores semejante urbanismo cartaginés.

Nuestra ciudad debe permanecer donde se encuentra, a menos que se demuestre en forma evidente y categórica la absoluta necesidad de trasladarla, lo cual no ha sucedido hasta la fecha ni es previsible que suceda. Su traslado, resuelto por simples y superficiales consideraciones urbanísticas fácilmente rebatibles, crearía miles de problemas en las zonas hoy cercanas a la capital, por la desvalorización de las propiedades y el empobrecimiento de la gente que trabaja en determinadas condiciones que desaparecerían. Tanta desarticulación, tanto desorden y desbarajuste no podrá beneficiar más que a la clase de los aventureros y especuladores que se abatirían como una bandada de cuervos sobre la provincia; una bandada de cuervos que nuestro pueblo se vería precisado a combatir incluso, tal vez, por la violencia. Sólo la seguridad de un desastre futuro puede justificar un temperamento que provocará dificultades tan tremendas.

Y como quiera que sea, pase lo que pase, San Juan — con todo el hierro y el cemento antisísmico que se necesite o se quiera — debe seguir siendo San Juan. Se reconstruya aquí o se construya unas cuadras más lejos, es preciso que conserve nuestro estilo de vida, nuestro carácter, nuestros gustos, nuestras virtudes y nuestros defectos. Es preciso, en una palabra, que nos recuerde a la ciudad de antes, a la que construyeron y amaron nuestros padres a lo largo de más de tres siglos y medio.

Reconstruyamos una ciudad que los terremotos no puedan destruir, pero una ciudad sanjuanina, la ciudad del país natal, donde podamos recobrar los tesoros del pasado y la fe en el porvenir, y donde podamos saborear la íntima satisfacción de considerarnos como el último eslabón de una cadena fuerte, decididos a prolongarla con nuevos y más fuertes eslabones.

Empleados del comercio se dirigen a la Delegación Regional del Trabajo

Con motivo de una nota cursada por la Delegación Regional de la Secretaría del Trabajo y Previsión a las entidades representativas del comercio, el Centro de Empleados y Obreros del Comercio ha dirigido recientemente a dicha Delegación la siguiente nota:

"De nuestra consideración: Nos es grato aconsejarle de

lo mismo, reclama de todos poner prueba el grado de generosidad y consideración a sus semejantes que o hemos podido encontrar en ciertos señores del floreciente comercio industria de nuestra provincia.

Con tal motivo saludamos al Sr. delegado y le reiteramos las expresiones de nuestra mayor consideración".

se jubila un sub gerente del Banco de la Nación

Para aconsejarse a los beneficiarios

ENFOQUES DE LA TRAGEDIA

Escribe Manuel Gilberto Varas

EMPLEADO

Una modesta casita, en Concepción. Vivían con él la madre y la única hermana. Vivían felices; ¿por qué no decirlo?

Ahora, él no tiene casa, no desea ni ansía tenerla: le arrebataron su

dad tras largos años de sacrificio.

La casa de don Luis, edificada adobe por adobe, ladrillo sobre ladrillo, mosaico con mosaico, poco a poco, lentamente, en uno, dos, tres diez, veinte meses (¡y hasta veinte años!), ha caído ahora sepultando

NOVIOS

Comprometidos de mucho tiempo atrás, charlaban en el zaguán. Corrieron, llegaron al medio de la calle, intactos. Mas, antes que nadie pudiera impedirlo, ella volvió en busca de la madre y la sacó casi



He aquí lo que fué una casa. En donde había puertas y ventanas ahora se ve solamente fosas vacías. Y escombros. Escombros por todas partes. Y así toda la ciudad herida de muerte por el sismo

hogar en un instante, le robaron la madre para siempre y le llevaron la hermana lejos, después de mutilarla. Por eso él no ansía, ni pide casa.

EL TECHO PROPIO

Aparte de las víctimas que cayeron, hay muchas otras que no cayeron, pero que vieron, sin embarco, hundirse destrozadas sus ilusiones, forjadas pacientemente en reali-

Dr. Teófilo Mauras
DENTISTA

Atiende en San Juan los días viernes, sábados y domingos en el centro.

Laprida 723

en un instante, sin comprensión a la labor allí realizada, sin ninguna clase de consideración. La casa de don Luis descansa cadáver... También allí descansan las esperanzas de quien, con indescriptibles privaciones, la levantara pacientemente para tener la enorme satisfacción de decir que vivía en techo propio.

UN MILAGRO MAS

A un milagro debemos muchos la salvación. He aquí uno más: el de un niño.

Jugaba con un triciclo, corriendo, de un lado para otro, por la despareja acera de la calle Brasil.

Dos altas inservibles cornisas lo enterraron con el triciclo y su risa franca.

El abuelo, que lo viera desaparecer, dió la voz de alarma. Un cuarto de hora transcurrió cayando y cayando. Al final, apareció la cara pán-

en brazos. Pasaron el zaguán, atravesaron la acera, ya casi al borde de la salvación... Entonces, la cornisa, la asesina cornisa de siempre, las detuvo definitivamente.

En el centro de la calle, él sintió muy hondo la amargura de haber salvado la propia vida.

LA IMPRESION DE MORIR

Cuando caía la pared del fondo — cuenta —, corrí hacia el frente. Cuando cayó el frente, corrí hacia atrás. Allí fué donde me traspasaron los dos muros de los costados. Sentí la impresión que siente el que sabe que va a morir; es más, me vi sepultado en vida hasta la mitad. Grité entonces, aterrado. La gente huía empujada por el espanto.

Nadie detenía su marcha para liberarme. Desesperé, enloquecí, grité más y más. Sentí como si los escombros, cada vez más oscuros, me iban ahogando poco a poco. Grité

De nuestra Casa

Ha sido designado agente de publicidad de TRIBUNA, en San Juan, el Sr. Francisco Montes, destacado dibujante que goza de ambiente en nuestros círculos comerciales por sus actividades publicitarias.



El Sr. Montes ha instalado su estudio con personal especializado y todos los elementos adecuados para la publicidad moderna, lo que redundará sin duda en beneficio del comercio en general.

Se hace un pedido a los dueños de automóviles

En vista de las dificultades que por las circunstancias conocidas debe afrontar entre nosotros el servicio público de transporte de pasajeros, el Gobierno de la Intervención ha estimado oportuno pedir a los propietarios de automóviles que recorren — dentro de su recorrido — a las personas que esperan en los autobuses. De este modo se procura aliviar a éstos, que por su escasez deben marchar con exceso de pasajeros, al mismo tiempo que se llevaría a cabo — dentro de su modesta — una simpática obra de solidaridad social.

Centros y Sociedades

ACCION CATOLICA ARGENTINA

El Centro de Jóvenes de la Acción Católica de la parroquia de La Merced ha invitado a sus asociados como asimismo a los "Aspirantes" y "Hombres" a la reunión extraordinaria que se efectuará el domingo 23 del corriente, luego de la misa de las 9, y en la cual se organizará la marcha de estos centros dentro de las actuales circunstancias.

Demostraciones

DESPEDIDA DE SOLTERO

Apoche en la fábrica "Caico", de 9 de Julio, se llevó a cabo una cena en honor del jefe de personal de esa casa, Sr. Valentín Martinasso, que los empleados le ofrecieron con motivo de su próximo enlace.

El día Social

COMPROBARONSE IRREGULARIDADES EN LA DISTRIBUCION DE VIVERES

CON TAL MOTIVO SE INSTRUYO UN SUMARIO ADMINISTRATIVO HABIENDOSE APLICADO SEVERAS SANCIONES

Con motivo de haber advertido irregularidades en la distribución de víveres por parte de las personas encargadas de dicha función, las autoridades de la intervención federal, por intermedio de la Jefatura Central de Policía, han realizado las averiguaciones del caso instruyéndose al efecto el sumario administrativo correspondiente.

Practicadas las diligencias pertinentes, la Policía elevó oportunamente el sumario a conocimiento de la intervención federal la cual produjo en el día de ayer, el siguiente decreto:

"Visto: el expediente N° 1555, letra P, caratulado: Jefatura Central de Policía - Eleva actuaciones con motivo denuncias de anomalías sobre distribución de víveres, por parte de personas encargadas para dicha función, y considerando:

Que una denuncia que fuera dirigida al señor interventor federal general D. José Humberto Sosa Molina, sobre irregularidades que cometerían empleados de la Dirección General de Abastecimientos, en el reparto de víveres, fué pasada, por intermedio de dicha Dirección, a la División de Investigaciones de la Policía, a objeto de que realizara las averiguaciones pertinentes (ver fs. 2 y 1);

Que practicadas éstas, la División de Investigaciones ha informado que se habrían cometido los siguientes hechos:

En el Sector 1° (Lamadrid y Necochea): a) que los agentes Francisco Amado Agüero y Ceferino Blanco Vera, llevan víveres en cantidad excesiva, facilitando el segundo su bicicleta a un menor que realiza en la misma varios viajes diarios repartiendo víveres (fs. 3 y 6); b) que los empleados Alberto Espín y Gilberto Espinola, encargados de la distribución en dicho sector, en asocio de un tal Vargas, que no es empleado, al terminar el reparto diario se retiran llevando víveres en gran cantidad, especialmente Espín (Ver fs. 3 y 6); c) que se entregan víveres a las señoras Elsa Molina y Ortuvia — ésta hija del empleado municipal Augusto Ortuvia — que no los necesitan, utilizando la segunda una tarjeta extendida a nombre de Angela Espe-

3 vta.); b) que el 25 de marzo el menor Leandro Ceferino Flores, llevó en una bicicleta, desde este Sector, 6 o 7 kilos de pan y carne al domicilio de Eduardo Moisés Bustos, empleado de Investigaciones, (fs. 1 vta. y 6 vta.); c) que el día 26 de mismo mes los encargados de la distribución en ese lugar, seleccionaron los víveres y uno de ellos, Antonio Claudio Ureta, formó tres paquetes que fueron entregados a otras tantas señoras (fs. 3 vta. y 6 vta.); d) que ese mismo día Miguel Acuaros, empleado de la Municipalidad de la Capital, que reemplazó al encargado Juan Carlos Correa, entregó unos paquetes con víveres a una señora y luego al retirarse, se llevó otro envoltorio (fs. 4 y 6 vta.); e) que un cabo de Ejército y dos soldados que concurren en ese día, al parecer a cooperar en el reparto, se llevaron al retirarse una bolsa de arpillera con la mitad de pan y unos diez kilos de carne (fs. 4); f) que comisionado un menor por Investigaciones para que solicitara números para el día siguiente, obtuvo el número 102 que se acompaña, no obstante carecer de tarjeta de racionamiento siéndole entregado el número por el agente de Policía Esteban Villa nueva (fs. 4 y 6 vta.); g) que se sabe que retiran mercaderías de puesto de calle Piedras y Avda. Sarmiento las señoritas Alicia y Azucena Basualdo, que son maestras (ver fs. 4); h) que, por último: en general, los empleados de este sector, al retirarse de sus tareas, se llevan carne y pan en cantidad que oscilan entre 5 y 7 kilos, respectivamente (fs. 4).

En el Sector N° 4: (Avda. Urquiza y Chile, Concepción): a) que se observan las mismas irregularidades en general, que en los anteriores (fs. 4); b) que el 26 de marzo, las 8 y 40 un individuo retiró una bolsa de víveres para la carpa número 113, del Parque de Mayo, habitada por obreros que trabajan en la demolición, dejando parte de dichos víveres en otra carpa (fs. 4 y 6 vta.); c) que ese mismo día, Luis Franklin Bustos, maestro encargado del sector entregó mercaderías a un menor que las llevó a una casa de calle Chile, cerca de Alem (fs.

2° — Que otro tanto ocurre con parte del personal policial que presta servicio en dichos puestos;

3° — Que existen numerosas personas que no sólo aprovechan indebidamente de los víveres destinados a la población que carece de medios de subsistencia, sino, también, que lucran con ellos;

4° — Que no existe el debido control respecto de las personas a quienes se entregan víveres y de sus necesidades, como tampoco respecto del personal de los puestos de distribución y de la manera que cumplen sus funciones;

Que los empleados que, en provecho propio o ajeno, no cumplen con su deber, no sólo son responsables en este caso de una falta administrativa, sino, también, de una falta de conciencia y de patriotismo inexcusables, al privar, con su proceder, de alimentos a sus compatriotas y convecinos necesitados en circunstancias críticas a consecuencias del sismo y de la cercanía del invierno y al comprometer con su proceder el prestigio y el buen nombre de la administración pública y del Gobierno, empeñados en dar la mejor, más humana y más justa solución a la situación de San Juan;

Que ello hace procedente la inmediata suspensión de dichos empleados, sin goce de sueldo, intertanto se instruye el pertinente sumario, que determine en debida forma y con audiencia de los interesados, la responsabilidad de cada uno, de manera que pueda aplicárseles, con todo el rigor que es del caso tener, las sanciones pertinentes;

Que las circunstancias de aparecer complicados empleados de diversas reparticiones y de existir en muchos de los hechos consignados, prima facie, delitos, hace conveniente y pertinente, ordenar directamente la instrucción de sumario a la Policía de Investigaciones, con lo cual dichos hechos — además — podrán ser esclarecidos con la rapidez que las circunstancias exigen;

Que, por último, si bien...

FARMACIA CREMADES

Siempre en MENDOZA Y SANTA FE

Dr. Teófilo Mauras
DENTISTA
 Atiende en San Juan los días viernes, sábados y domingos en el Hospital Municipal.
Laprida 723
 (Consultorio del Dr. Correa)

un niño. Jugaba con un triciclo, corriendo, de un lado para otro, por la despareja acera de la calle Brasil. Dos altas inservibles cornisas lo enterraron con el triciclo y su risa franca. El abuelo, que lo viera desaparecer, dió la voz de alarma. Un cuarto de hora transcurrió cavando y cavando. Al final, apareció la cara pá-

Cuando cayó el frente, corrí hacia atrás. Allí fué donde me trapearon los dos muros de los costados. Sentí la impresión que siente el que sabe que va a morir; es más, me vi sepultado en vida hasta la mitad. Grité entonces, aterrado. La gente huía empujada por el espanto. Nadie detenía su marcha para liberarme. Desesperé, enloquecí, grité más y más. Sentí como si los escombros, cada vez más obscuros, me fueran chupando poco a poco. Grité tanto que me debilité hasta perder todas las fuerzas, hasta desfallecer y perder el conocimiento. Al despertar, iba en un tren repleto de heridos, rumbo al sur. La hospitalidad mendocina me devolvió a la vida.

Ayer en la fábrica "Caico", de 9 de Julio, se llevó a cabo una cena en honor del jefe de personal de esa casa, Sr. Valentín Martinasso, que los empleados le ofrecieron con motivo de su próximo enlace.

El día Social

Misas :

El domingo 23 del corriente a las 9,30, en la Capilla del Colegio de "La Inmaculada", se oficiará una misa en sufragio del alma de la señorita Irma Alday.

El Círculo Interino de la Acción Católica ha invitado a este acto a las socias, compañeras y amigas de la extinta.

—En la parroquia de La Merced, se oficiará hoy, a las 8.30, una misa en sufragio del alma de don Belindo S. Bates, en oportunidad de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

gre, sin importarle, cavaba con las manos para dejarla libre.

Ella fué trasladada a Mendoza con los primeros heridos. Al hacerle la primera cura, la vieron ensangrentada y quisieron curarla en la cabeza:

—No, doctor... No estoy herida en la cabeza... Esta sangre, es la sangre de mi esposo que quedó allí.

Avisos fúnebres

FUNERALES

VIRGINIA BOCA, q. e. p. d. Falleció el 15 de enero de 1944. Sus padres y hermanos invitan a sus relaciones y personas piadosas al funeral que en sufragio de su alma se oficiará el 22 del cte. a las 10 horas en la Capilla de María Auxiliadora del Colegio Don Bosco. Favor que agradecerán. 342/214.

MISAS

JOSE CHIRINO, q. e. p. d. Falleció el 15 de Enero de 1944. La familia invita a sus relaciones y personas piadosas a la misa que en sufragio de su alma se oficiará el 22 del corriente a las 9.30, en la Capilla de María Auxiliadora del Colegio Don Bosco. Favor que agradecerán. 351/214.

JUAN PEREZ GARCE, q. e. p. d. Falleció el 20 de Abril de 1942. Su familia invita a sus relaciones y personas piadosas a la misa que en sufragio de su alma se oficiará el día 21 del corriente a las 10 en la capilla de María Auxiliadora del Colegio Don Bosco. Favor que agradecerá. 318/214.

"CASA DINA"
 PELETERIA Y MODAS
 LUTOS COMPLETOS

★
 En su nuevo local de
LAPRIDA 648 - S. JUAN

DOMINGO SCALIA

REABRIO SU TALLER MECANICO
 EN CALLE MITRE N° 441, GARAGE CHAIN
 N° 341/15/5.

EMPRESA ROSARINA

EN 3 DIAS construye salones de 7.50 x 7.50, casas de 2, 3 y 4 habitaciones con galerías en fibra cemento - PRECIOS SIN COMPETENCIA - Vitruinas para negocios, carros rodantes.

INFORMES: AV. 25 DE MAYO 1175 - CIUDAD
 Fabricante: **PEDRO BAUDINO**
 Representante: **AMADOR GIACONE**
 N° 346/214

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dr. AMBROSIO ALBAR DIAZ

Ex-especialista de la "Clínica San Juan" - Ex médico de la Cátedra de Garganta, Nariz y Oídos de la Facultad de Medicina de Córdoba - Ex médico especialista de la Asistencia Pública de Córdoba - Ex Jefe de Clínica del Servicio de la Especialidad de la Cruz Roja Argentina, Comité Córdoba. - Médico del Hospital "Dr. César Agullar" de Caucete. - Atenderá nuevamente desde el 1 de Mayo. En SAN JUAN: San Luis 621, de 16 a 20 horas. En CAUCETE: Diagonal Sarmiento y Juan Jutré, de 11 a 12.30.

Dr. Rómulo del C. Oro

Reabrió su consultorio médico en calle Rivadavia 957 - Teléfono 2730
 Domicilio particular Av. 6 de Setiembre 115 - Santa Lucía - Teléfono 3521 - CONSULTAS DE 14 A 20.

Sanatorio y Maternidad VASSALLO

Se trasladó a calle Mitre 1115 (Casa del Dr. Barassi) edificio antisísmico, asistencia médica diurna y nocturna - Teléfono 2340.
 N° 241/12/5.

Dr. SATURNINO CAMARGO

MEDICO CIRUJANO
 Clínica Médica y Niños - Consultorio Mitre 1115, teléfono 2340
 Dom. Particular Santa Fe 1063 - Teléfono 2800
 N° 284/13/5.

ESTUDIO CAROSIO

Apertura y atención permanente de contabilidades - Investigaciones contables - Auditoria - Réditos - Asuntos Judiciales.
Edificio Del Bono, Esc. N° 4 - Teléfono 2131

SUS BRAZOS

Bonita y elegante, mostraba, sin embargo, dos brazos deformados por el blanco yeso. Entre esos brazos salvados por milagro, murió un sobrinito de diez meses. Al recordarlo se estreza; al recordar cómo salió del cerro de ruinas que la envolvió casi enteramente. Esos brazos hoy rellenos de yeso, tomaron el quince a un niño para ponerlo a salvo exponiendo la vida adulta. Sacrificio inútil, porque no lo pudo arrebatar a la tragedia.

De sus manos se fué, las dejó vacías...

INVITACION

El autor invita a quienes deseen ver grabados en estas páginas sus propios recuerdos de la tragedia, para que los envíen por carta al mismo, en **TRIBUNA** - Es el propósito dejar constancia de cuánto traduzca humanamente los fríos números de la estadística.

¡CONCEPCION CAYO TODA!

—¡Concepción cayó toda y mató a toda la gente!— gritaban aterrorizados los que de allí venían. Pablo tenía, sin embargo, el presentimiento de que su hermana vivía.

La encontró semi enterrada, herida en las piernas. Su marido, golpeado en la cabeza, chorreando san-

HOTEL CONTINENTAL
 EX RIBAS

Av. San Martín 1446, Mendoza
 Teléfono 11836 - Pleno Centro
 Confort y comodidades para familias, calefacción central, buen servicio - Reserve su habitación, edificio antisísmico
 N° 324/15.

LA CHIQUITA
 de SAN JUAN

como siempre al servicio de los sanjuaninos en calle Córdoba 126 - Mendoza - Teléfono 15185. N° 325/15.

pin y Gilberto Espinola, encargados de la distribución en dicho sector, en asocio de un tal Vargas, que no es empleado, al terminar el reparo diario se retiran llevando víveres en gran cantidad, especialmente Espin (Ver fs. 3 y 6); e): que se enti...

Elsa Molina y Ortuvia —ésta hija del empleado municipal Augusto Ortuvia— que no los necesitan, utilizando la segunda una tarjeta extendida a nombre de Ángela Esperanza Zapata (ver fs. 3 y 6); d): que al rancho de América Sosa, que ubica frente al sector referido, se transportan en forma continua víveres (ver fs. 3 y 6), y e): que numerosas personas retiran víveres sin tarjetas a dos veces, mandando, luego de haber usado sus tarjetas, a menores (fs. 3).

En la Bodega del Estado: (Primera Zona): a) que el encargado de ese sector D. Exequiel Andrés Pezra, retira víveres para él en exceso, llevándose diariamente una bolsa llena (fs. 3 y 6); b): que lo mismo hace Lucía de Estrella, cuñada del agente de Policía José Estrella, que presta servicios en dicho lugar (fs. 3 vuelta y 6); c): que Fermín Narváez, que no se expresa si es empleado entrega gran cantidad de mercadería a la menor Filomena Castro, que las lleva al almacén de Carlos Nievas, ubicado en calle Puyrredón, Bermejito, (fs. 3 vuelta y 6 vuelta).

En el sector 2: Avda. San Martín y 9 de Julio: a) que retiran mercaderías en gran cantidad personas que carecen de tarjeta; b): que el día 25 de marzo salió del depósito de ese sector, antes de iniciarse el reparto, el ciudadano Oscar López, empleado de la Escuela Hogar Agrícola San Martín, llevando una bolsa con víveres que fué transportada al almacén ubicado en calle prolongación Güemes, lado norte, N° 1044, del barrio de "Don Bosco", de propiedad de D. Augusto Albarracín (fs. 3 vta. y 6 vta.); c) que el encargado del sector de apellido Carchano envía gran cantidad de víveres a su domicilio por intermedio de su hijo Carlos (fs. 3 vta.); d) que en un automóvil, que según el N° de la chapa 1-1836, pertenece al Dr. Rufino León, se retiran mercaderías en una bolsa (fs. 3 vta. y 6 vta.); e): que el empleado de apellido Calívar saca mercaderías en cantidad (fs. 3 vta. y 6 vta.); f) que el oficial de Policía José Velázquez entregó el 25 de marzo dos paquetes con mercaderías a dos mujeres que concurren a retirarlos (fs. 3 vta. y 6 vta.); g) que, en general, todos los empleados de este sector salen de sus tareas con paquetes de vívers que llevan a sus domicilios (fs. 3 vta.).

En el Sector 3: Avda. España y Arenales, Barrio Trinidad: a) que doña Bertha de Salandria, esposa del sastre domiciliado en Avda. 9 de Julio 2201, Desamparados, lleva provisiones sin control alguno (fs.

las reparticiones y de existir... (fs. 4); b) que el 25 de marzo, a las 8 y 40 un individuo retiró una bolsa de víveres para la carpa número 113, del Parque de Mayo, habitada por obreros que trabajan en la demolición, dejando parte de dichos víveres en otra carpa (fs. 4 y 6 vta.); c) que ese mismo día, Luis Franklin Bustos, maestro encargado del sector entregó mercaderías a un menor que las llevó a una casa de calle Chile, cerca de Alem (fs. 4 y 6 vta.); d) que el encargado de ese sector, Sr. Oscar Nieto Moreno, saca mercaderías por intermedio de dos hijos menores, que las llevan en una bolsa hasta el ómnibus y de allí, en dicho medio de transporte, hasta la casa del nombrado, en Desamparados (fs. 4 y 7), y e) que el agente de Policía Ramón Miranda y el encargado de cortar la carne, en dicho sector, llamado Augusto Argañaraz, se llevan víveres a sus domicilios al terminar sus tareas (fs. 4 vta. y 7).

Que del conjunto de hechos reseñados, surgen las siguientes conclusiones:
 1º — Que gran parte del personal encargado y auxiliar de los puestos de distribución de víveres, proceden con una absoluta falta de conciencia de su responsabilidad y de sus funciones y con falta de moral administrativa;

2º — Que el conjunto de hechos reseñados, surgen las siguientes conclusiones:
 1º — Que gran parte del personal encargado y auxiliar de los puestos de distribución de víveres, proceden con una absoluta falta de conciencia de su responsabilidad y de sus funciones y con falta de moral administrativa;

CORRALON MARIO AUGUSTO

Venta de leña, carbón, paja, cal, maderas - Artículos de almacén y abono "El Sembrador"
REPARTO A DOMICILIO
 GÜEMES 655 - Teléfono 2795 - San Juan

SUCURSAL RODANTE

DE
CASA OVALLES
 Especial para barrios familiares

EN el deseo de brindar una nueva comodidad, a las numerosas familias que habitan en barrios, hemos construido la primera sucursal rodante, donde encontrarán los útiles para el hogar, especialmente artículos de primera necesidad, todos a precios iguales que en nuestra casa Central - Todos los días pasará nuestra sucursal rodante, por los barrios habilitados.

Casa Ovalles

LAPRIDA Y ALEM - TELEFONO 2245

FARMACIA CREMADES

Siempre en
 MENDOZA Y SANTA FE

CLINICA "SAN JUAN"

Mendoza 808 — Teléfono 4406
 Con su moderno edificio antisísmico y completas instalaciones en perfecto estado.
 Internado - Cirugía - Partos - Rayos X
 Clínica médica y especialidades - Laboratorio - electroterapia - electrocardiografía - metabolismo basal.
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
 N° 210/515.

PELUQUERIA FENIX

Corte de pelo 0.50 | barba 0.40
 niños 0.40, refinar 0.30
 HIGIENE Y ESmero
 AV. ESPAÑA 737
 (Casi esq. Piedras)

(Pasa a la pág. 8).

Sociedad Franklin, Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Tel: 264 4602443)

FUE ASCENDIDO PERSONAL DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA

Con fecha de ayer, el interventor federal dictó una resolución en virtud de la cual se efectúan designaciones y ascensos del personal de la policía que presta servicios en la División de Investigaciones.

El decreto expresa lo siguiente: "Considerando que salvo los cargos que, por su propia naturaleza, deban llenarse con personas que reúnan condiciones especiales exigidas por la ley, o de confianza, en cuyos supuestos no siempre es factible el ascenso, los demás deben llenarse ascendiendo a quienes, en el desempeño de sus funciones, demuestran honestidad, capacidad, voluntad de trabajar y constancia, lo cual, a la vez que importa un acto de justicia, permite estimular a los buenos funcionarios y empleados, que ven así coronados honrosamente sus esfuerzos; que este gobierno tiene el firme propósito, no solo de respetar y hacer respetar tales normas de equidad y buena administración, sino también de dar a la Administración Pública en general, y a la Policía en particular, la gerarquía que le corresponde por la cultura e importancia de la Provincia y por el prestigio y buen nombre de que necesita gozar para el mejor éxito de su desempeño; que requeridos los informes correspondientes respecto de las personas que en razón de su capacidad, méritos, voluntad de cumplir sus obligaciones y antigüedad, se encuentran en condiciones de ascender en la División de Investigaciones, se ha determinado que son las que luego se designan; en virtud

La Cartelera de hoy CINE SANTA LUCIA

Avda. 6 de Setiembre 480 - Santa Lucía
Hoy 21 a las 21.30: "Mamá Gloria", por Olinda Bozán, Aída Luz, Pedro Maratea, Oscar Valicelli; "Cuando canta el corazón", por Hugo del Carril, Aída Luz, José Olarra. Mayores \$ 0.50. Niños \$ 0.30.

FABRICA DE MOSAICOS Y CAÑOS DE CEMENTO Eligio Negri

En Gral. Concepción

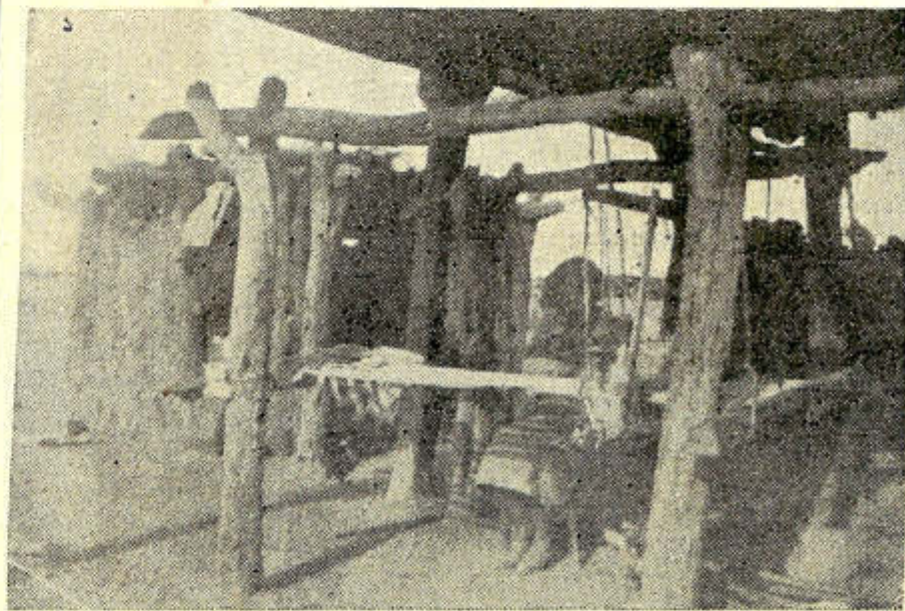
También la energía eléctrica

TRIBUNA

SAN JUAN, Viernes 21 de Abril de 1944.

INFORMACIONES DE LA RIOJA

LA INDUSTRIA DEL TEJIDO SERA DIFUNDIDA EN LA RIOJA



Una tejedora típica de La Rioja, que se dedica a la confección de ponchos y mantas abigarradas. Esta producción consigue buen mercado en el norte argentino. El grabado muestra a un telar en plena tarea.

LA RIOJA — Dos asociaciones, una de esta ciudad y otra de Aimagasta, jurisdicción del departamento de Arauco, se han dirigido a la presidencia de la Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica, solicitándole la aplicación inmediata del

fomento y estímulo de esa industria entre los habitantes de esta provincia. Fomentar industrias manuales de fácil aprendizaje, de inmediata retribución y en la que pueden intervenir como operarios, mujeres, niños y hombres, sin ningún impedimento y, contando con la maquinaria y la materia prima, telar e hilado es el plan de la industria que nos ocupa, es una aspiración noble en los que la propician y que, si se generaliza en nuestro medio, contribuirá por sí sola a levantar el nivel económico, llevando bienestar relativo a los hogares de nuestros provincianos, donde actualmente, en la mayoría, se sienten en los males de la pobreza con sus lamentables consecuencias. La mala alimentación que conduce a la desnutrición orgánica, la peor vivienda que torna imposible guardar los más elementales preceptos de higiene y fomenta la práctica de malas costumbres y la imposibilidad de cubrir los cuerpos con vestidos adecuados y abrigados, todo esto, es consecuencia de la pobreza de ésta, a su vez, de la ausencia de trabajos remunerativos y dignificantes.

El interventor, en continuación, leyó a sus visitantes los decretos de ascensos y designaciones de cada uno de ellos, expresando su deseo de felicitarlos.

LA RIOJA — Dos asociaciones, una de esta ciudad y otra de Aimagasta, jurisdicción del departamento de Arauco, se han dirigido a la presidencia de la Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica, solicitándole la aplicación inmediata del fomento y estímulo de esa industria entre los habitantes de esta provincia. Fomentar industrias manuales de fácil aprendizaje, de inmediata retribución y en la que pueden intervenir como operarios, mujeres, niños y hombres, sin ningún impedimento y, contando con la maquinaria y la materia prima, telar e hilado es el plan de la industria que nos ocupa, es una aspiración noble en los que la propician y que, si se generaliza en nuestro medio, contribuirá por sí sola a levantar el nivel económico, llevando bienestar relativo a los hogares de nuestros provincianos, donde actualmente, en la mayoría, se sienten en los males de la pobreza con sus lamentables consecuencias. La mala alimentación que conduce a la desnutrición orgánica, la peor vivienda que torna imposible guardar los más elementales preceptos de higiene y fomenta la práctica de malas costumbres y la imposibilidad de cubrir los cuerpos con vestidos adecuados y abrigados, todo esto, es consecuencia de la pobreza de ésta, a su vez, de la ausencia de trabajos remunerativos y dignificantes.

FARMACIAS DE TURNO

Farmacia ABERASTAIN calle Aberastain y Rivadavia - Teléfono 3644

367, inciso primero del reglamento general interno de policía al agente del departamento central de policía, don Luis Perelló. También se dió de baja por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones, al agente de la comisaría de Aimagasta, departamento de Arauco, señor Cándido Romero.

Hurtaron alhajas por valor de \$ 1800

La señora María Yudith Keller puso en conocimiento de la Seccional Primera que en días después del sismo, autor o autores ignorados le han sustraído del inmueble que posee en calle Mitre 1080, un medallón de oro con brillantes, un anillo de oro, otras alhajas y ropas de vestir, todo lo que la denunciante justiprecia en la suma de \$ 1.800. La policía practica las averiguaciones pertinentes para individualizar al autor o autores.

TRIBUNALES

JUZGADO FEDERAL

Se rechaza un contencioso administrativo: En juicio seguido por los señores Felipe y Francisco Rizzo contra el Fisco Nacional, por repetición de impuesto a los réditos, el señor juez federal de Sección, doctor Luis Alberto Carezo ha dictado resolución, rechazando dicha demanda contenciosa e imponiendo a los actores la mitad de las costas causídicas. Al mismo tiempo regula los honorarios del procurador fiscal federal a cargo de los vencidos, en la suma de quinientos pesos moneda nacional.

Denegatoria de indemnización por accidente: En autos: "Tobares Miguel Salvador contra Felipe Cassab, indemnización por accidente de tráfico", el mismo magistrado dictó otra resolución rechazando sin costas al actor la demanda interpuesta, en reclamación de daños y perjuicios; fundamentando este pronunciamiento, entre otras razones, en que de las constancias de autos no resulta demostrado en forma inequívoca, que el siniestro se ha producido por imprudencia, falta de diligencia o intención delictual del conductor del camión de propiedad del demandado; y suponiéndose causa concurrente, se estima de mayor gravitación la del niño accidentado, o mejor dicho de los padres, cuya falta de atención y cuidado en su respectivo fuera causa determinante del hecho.

MURIO APRETADO POR UN CAMION UN MENOR

Anteayer a las 18, en circunstancias que el menor de 16 años de edad, llamado Samuel Correa, con domicilio en el departamento 9 de Julio, venía trepado en el estribo del camión chapa 0.77 V. manejado por Ignacio Sánchez domiciliado en calle Mendoza y Chile, barrio de Concepción, al pasar el vehículo frente a la finca de "Goransky", sita en aquel departamento, el referido menor cayó al pavimento pasándole una de las ruedas traseras del camión por el cuerpo produciéndole heridas de consideración por lo que en grave estado fué internado en el Hospital Rawson, donde falleció a las 7 del día de ayer. El conductor del camión se encuentra detenido, mientras en la Jefatura Política de 9 de Julio se instruye el sumario de estilo con conocimiento del juez del Crimen de turno.

Comprobóse irregularidades en la distribución de víveres

(Viene de la Pág. 5)
Directores de la Dirección de Abastecimientos no resultan directamente complicados en las primeras averiguaciones hechas, éstas demuestran que son negligentes en el cumplimiento de sus delicadas funciones, por lo cual corresponde pasar los antecedentes existentes a la Dirección General de Abastecimiento, a los efectos procedentes; Que dichas averiguaciones demuestran, también, la necesidad de reglamentar y organizar en forma más completa la manera de distribución de víveres y su fiscalización, para que los mismos lleguen a quienes realmente los necesitan, en virtud de la cual corresponde encarar a la referida Dirección que proyecte y proponga las medidas pertinentes;

En virtud de estos fundamentos, el interventor federal decreta:

Art. 1 — Suspéndese en sus funciones, por tiempo indeterminado, sin goce de sueldo, a los siguientes funcionarios y empleados:

De la Dirección General de Abastecimientos: Alberto Espín, Gilberto Espinola, Exequiel Andrés Pereyra, Carchano, Juan Calívar, Antonio Claudio Ureta, Luis Franklin Bustos, Augusto Argañaraz y Oscar Nieto Moreno.

De la Policía: Oficial José Velazquez y agentes Francisco Amado Agüero, Ceferino Blanco Vera, José Estrella, Ramón Miranda, Eduardo Moisés Bustos y Esteban Villanueva.

De la Dirección General de Escuelas: Oscar López.

Art. 2º — Comuníquese este decreto a la Municipalidad de la Capital a los efectos de la aplicación de igual medida a los empleados de la misma llamados Augusto Ortuvia y Miguel Acuaros.

Art. 3º — Remítase el expediente mencionado a la División de Investigaciones a los efectos de que la misma instruya el sumario.

Departamentales

Capital

Misa: En la Capilla de María Auxiliadora del Colegio Don Bosco se oficiará hoy a las 10, una misa en sufragio del alma de la señora Isabel Sánchez vda. de Navas.

Las Casuarinas- 25 de Mayo

Baile social: El sábado próximo se realizará un baile social organizado por el Centro Recreativo Juventud Las Casuarinas, a total beneficio de la Biblioteca Pública "Independencia", de 25 de Mayo.

El acto dará comienzo a las 21 y se realizará en la pista del señor Abel Fernández. Dados los fines que se persiguen, se espera que la reunión alcance lucidas proporciones.

Capital - Concepción

HOMENAJE A DOS VICTIMAS DEL TERREMOTO

Los obreros de la Cervecería San Juan rendirán un homenaje a los obreros Huberté González y Efraín Agüero, víctimas del sismo del 15 de enero, homenaje que consistirá en un solemne funeral que se oficiará en sufragio de sus almas, el día sábado 22 del corriente, a las 8.30, en la capilla de María Auxiliadora, Colegio "Don Bosco". Al referido homenaje han adherido las autoridades del referido establecimiento y su personal administrativo.

Se acusó de hurto a un pensionista

Anteayer a las 10, la señora Hortensia Páez de Álvarez domiciliada en las calles Güemes y Gral. Beltrán, N.º 50, denunció a la Seccional Tercera que Julio César Quiroga, a quien tenía de pensionista en su casa, le hurtó ropas de vestir y una libreta de enrolamiento perteneciente a su esposo Vicente Álvarez, todo lo que justiprecia en la suma de \$ 150. Se practican las averiguaciones pertinentes.

ser ascendidos en la División de Investigaciones. Una vez en su presencia, el general Sosa Molina les expresó que había deseado recibirlos para felicitarlos por la merecida promoción — que debían considerar como un motivo de estímulo para cumplir cada vez mejor con los delicados deberes propios de sus cargos — y para reiterarles que el gobierno de la Intervención, de acuerdo con la tarea de mejoramiento que en todos los órdenes realizan las autori-

de un marco de perfecta organización, que sean en modo alguno admisibles los compromisos o influencias de personas o instituciones ajenas al gobierno, sean ellas particulares, políticas o de cualquier otro orden. El interventor, en la continuación, leyó a sus visitantes los fundamentos del decreto de ascenso, y luego de una breve consideración a uno de ellos estrechándoles la mano para felicitarlos.

que conduce a la desnutrición orgánica, la peor vivienda que torna imposible guardar los más elementales preceptos de higiene y fomenta la práctica de malas costumbres y la imposibilidad de cubrir los cuerpos con vestidos adecuados y abrigados, todo esto, es consecuencia de la pobreza de ésta, a su vez de la ausencia de trabajos remunerativos y dignificantes.

Se accede a un pedido de inhibitoria: En juicio: "Administración General de Impuestos Internos de la Nación contra don Abraham Saffe - Impuesto sobre vinos", el señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la provincia doctor Pablo A. Ramella, promovió cuestión de competencia por inhibitoria, fundado en ser el magistrado que entiende en la declaratoria de herederos del nombrado Saffe; habiendo resuelto el señor juez federal doctor Careno, en el sentido solicitado, es decir, accediendo a la inhibitoria interpuesta y ordenando la remisión de los autos a conocimiento del referido juez provincial.

CASO DE DIFTERIA EN CHAÑAR

LA RIOJA — Informaciones que se nos suministra desde Chañar, expresan que en el paraje denominado "El Recreo", distante solo tres kilómetros desde dicha localidad, se ha producido un caso de difteria en el menor Alberto Machuca, quien fué atendido por el médico de zona, con asiento en la localidad de Chemical. Los vecindarios de la zona, por el caso de difteria que acaba de registrarse se muestran vivamente alarmados, estimando que urge proceder a la revacuación antidiftérica, dentro del menor término de tiempo.

QUEJAS CONTRA UNA DIRECTORA DE ESCUELA

LA RIOJA — Se ha hecho llegar a la Corresponsalia de TRIBUNA, desde Chañar, el general anhelo de que las autoridades educacionales de la Nación, adopten las medidas necesarias, frente a la denuncia, con cargos graves, que le formuló el caracterizado vecino de la expresada localidad de Chañar, señor Juan C. Vallejo.

SE INVESTIGARA EN EL REGISTRO CIVIL DE CHILECITO

LA RIOJA — La Intervención Federal ha designado al escribano Pedro Agost Carreño, con carácter ad-hoc para que investigue el Registro Civil de la ciudad de Chilecito.

BAJAS DECRETADAS EN LA POLICIA

LA RIOJA — Por decreto de la Intervención Federal, se dió de baja, por haber infringido el artículo

gencia o intención delictual del conductor del camión de propiedad del demandado; y suponiéndose causa concurrente, se estima de mayor gravitación la del niño accidentado, o mejor dicho de los padres, cuya falta de atención y cuidado en su respecto fuera causa determinante del hecho.

Se declara perimida la instancia: El juez federal de sección dictó también resolución en juicio seguido por la "Dirección Gral. del Impuesto a los Réditos contra la S. A. Productores y Exportadores de Cuyo, por cobro de pesos", haciendo lugar a la excepción opuesta por la demandada, y declarando en consecuencia perimida la instancia en estos autos, con costas a la parte actora. Art. 6º de la ley 4550.

Un peatón sufrió un serio percance: José Mingues Barrionuevo, domiciliado en Villa Bravo, lote Nº 70, sufrió cuenta en la Seccional Primera, que ayer a las 12.30 aproximadamente, en circunstancias que se encontraba en la Avda. San Martín y Gral. Paz, fué rozado por el camión chapa 377-V. cuyo conductor no fué identificado por darse a la fuga. El denunciante agregó que las heridas que le produjo el vehículo fueron de escasa consideración, siéndole curadas en el Hospital de Emergencia, instalado en el Colegio Don Bosco. La policía practica las averiguaciones correspondientes.

Hallazgo de un carnet: Se informó que en la Oficina de Prensa del Departamento Central de Policía, Av. San Martín 233, se encuentra a disposición de su dueño el carnet de conductor Nº 828, perteneciente a Daniel C. Insegna que fue encontrado en la vía pública.

Nico Moreno, el mismo magistrado dictó otra resolución rechazando sin costas al actor la demanda interpuesta, en reclamación de daños y perjuicios; fundamentando este pronunciamiento, entre otras razones, en que de las constancias de autos no resulta demostrado en forma inequívoca, que el siniestro se ha producido por imprudencia, falta de diligencia o intención delictual del conductor del camión de propiedad del demandado; y suponiéndose causa concurrente, se estima de mayor gravitación la del niño accidentado, o mejor dicho de los padres, cuya falta de atención y cuidado en su respecto fuera causa determinante del hecho.

De la Dirección General de Escuelas: Oscar López. Art. 2º — Comuníquese este decreto a la Municipalidad de la Capital a los efectos de la aplicación de igual medida a los empleados de la misma llamados Augusto Ortuvia y Miguel Acuaros.

Art. 3º — Remítase el expediente mencionado a la División de Investigaciones a los efectos de que la misma instruya el sumario correspondiente, con recomendación de urgente y preferente despacho.

Art. 4º — Remítase copia de este decreto al señor Director General de Abastecimientos, a los efectos de que disponga las medidas pertinentes respecto de los inspectores de sectores y proyecte la reorganización y reglamentación de la distribución de viveres y de su fiscalización conforme a lo expresado en el último considerando."

FARMACIA CREMADES

Siempre en
MENDOZA Y SANTA FE

SE VENDE URGENTE

por ausentarme de la provincia, 300 metros de mosaicos varias clases, un juego de comedor y dormitorio, una cocina económica marca "ESTILAR Nº 2" nueva, ventanas, persianas, caños galvanizados, tanques y palos para techos.

Tratar calle SARMIENTO s/n ALBARDON casa del señor GERONIMO PANTANO, de 13 a 21 horas
Nº 370/254

CASA SOTELO

Taller de máquinas de escribir y calcular - Local provisorio
PORTONES DEL PARQUE DE MAYO - TELEF. 2421

VIVIENDAS ECONOMICAS

Sólidas, seguras, antisísmicas y antitérmicas. Constrúyalas con chapas acanaladas y lisas de fibro-cemento "Eternit". Chapas acanaladas y caballetes de fibra plastificada y vulcanizada "Kreg-O-Plast". — Techado y fieltro asfáltico para impermeabilización de techos "Kreg-O-Falt" Ruberoid. — Revestimientos aislantes y acústicos "Kreg-O-Tex".

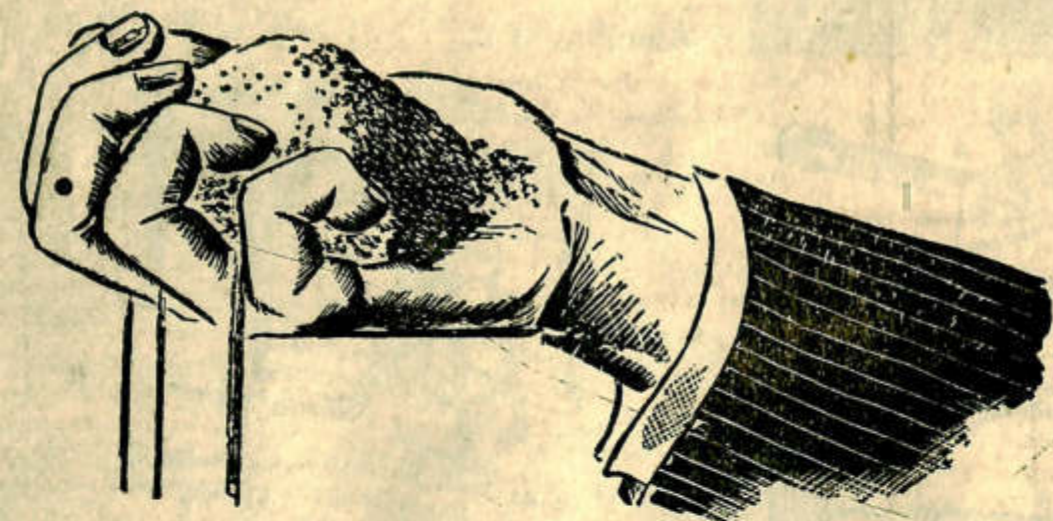
— Solicite informes y precios. - Stock permanente. —

CASAS & CIA.

Mitre 792

Tel. 2215.

bién la energía eléctrica



se pierde

no en forma visible, la corriente también se pierde por las deficiencias de su instalación. Zonas de humedad, cables pe-

lados, materiales inadecuados y deteriorados son otros tantos factores que contribuyen a que Ud. deba abonar por energía eléctrica que no ha utilizado.

EN PRACTICA ESTOS SANOS CONSEJOS:

Utilice fusibles apropiados y tenga siempre algunos de repuesto.

Reponga todas las llaves, tomacorrientes o portalámparas deteriorados o quemados.

Prevéngase de cualquier indicio de humedad cerca de cables, llaves y tomacorrientes.

Utilice en sus artefactos cordones de buena calidad y manténgalos siempre en buen estado.



CIA. DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES S. A.

EL PROBLEMA DE LA PROVISION DE LECHE

Con fecha de ayer se produjo un decreto por el cual la intervención federal contempla bajo distintos puntos de vista el problema de la provisión de leche en San Juan.

Los considerandos de la resolución expresan lo siguiente:

"Que la disminución de la producción de leche en la Provincia, provocada por la venta y liquidación de muchos de los tambos que existían, a raíz de la confusión provocada por el sismo y de la destrucción de pastizales originada por las frecuentes crecientes que han asolado este año a la principal zona tambera, ha creado un problema grave, ya que la producción actual es insuficiente para abastecer a la población de leche higiénica; que el problema que importa la escasez de este producto requiere una solución urgente dada la importancia que el mismo tiene para la alimentación y salud de la población, que es mayor en las circunstancias actuales y en la estación invernal, en la que su consumo debe ser aumentado; que en atención a su misma naturaleza, la producción de leche no puede ser aumentada a voluntad, por lo cual, sin perjuicio de estudiarse y arbitrarse las medidas necesarias para obtener en la Provincia, después, una producción de leche suficiente para sus necesidades, debe estudiarse la posibilidad de resolver el problema inmediato, mediante el expendio de leche reconstituida a base de leche en polvo o condensada, con lo cual, además de obtenerse la cantidad de tal producto que sea necesaria, se podrá garantizar su calidad y buenas condiciones de higiene; que el estudio de la solución referida hace necesario requerir de la fábrica de productos lácteos precios especiales, e interesarlas en tomar a su cargo la provisión, preparación y expendio de los mismos en puestos que serían ubicados en los barrios de casas de emergencia levantados por el Gobierno Nacional, para todo lo cual es necesario designar una persona que, conociendo el problema,

es eficiente para satisfacer las necesidades de la población en cantidad apropiada para su buena nutrición, una leche higiénica y sana, que llene debidamente y sin peligro alguno para los consumidores el rol alimenticio importante que le reconoce la ciencia médica, especialmente en cuanto a la niñez se refiere."

PARTE DISPOSITIVA DEL DECRETO

En su parte dispositiva, el decreto establece lo siguiente:

"Art. 1º — Designase al señor A. Sambrizzi para que, ad-honorem y en nombre y representación de esta intervención, condiciones y precios en que pueden proveer leche en polvo o condensada para abastecer a la población de los barrios de emergencia de esta ciudad y los comedores escolares, de leche reconstituida a base de tales productos.

Art. 2º — Encomiéndase al señor Sambrizzi, estudiar y proyectar la instalación de puestos de preparación y expendio de leche en los barrios referidos, e interesar a las casas productoras de las substancias antes mencionadas, en la instalación y atención de dichos puestos.

Art. 3º — Requierase de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social y del Instituto Nacional de la Nutrición, su opinión sobre el plan en estudio y el problema planteado.

Art. 4º — Comisionase al señor subsecretario de Instrucción Pública y Asistencia Social, Dr. Roberto E. Barriga; al señor director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Ricardo López Mansilla y a los doctores Héctor H. Crescentino y Enrique Domínguez, para que, en carácter ad-honorem, estudien y presenten, en el término de treinta días de la fecha, un anteproyecto de ley y un anteproyecto de reglamentación de la misma, para garantizar a la población de San Juan la provisión de leche higiénica en cantidad adecuada, sobre las siguientes bases: la determinación de dos períodos: uno de preparación y transición, que deberá ser de carácter definitivo y de carácter transitorio, para la terminación para el segundo período, de una zona tambera o de producción de leche, limitada y obligatoria, para esta capital y su zona de influencia."

Regresó ayer el ministro de Hacienda



Dr. Marcelo G. Cañellas

Por vía Pacífico, a las 10.45, regresó ayer el secretario de Hacienda de la Intervención Federal, doctor Marcelo G. Cañellas, después de una breve estadía en Buenos Aires, a donde fuera en misión relacionada con asuntos de su cartera.

Nota del Centro de Almaceneros Minoristas

En respuesta a una comunicación que le dirigiera con fecha 13 del corriente, el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, ha dirigido al delegado regional de la Secretaría del Trabajo y Previsión, la siguiente nota:

"En primer término nos permitimos hacer llegar al conocimiento del señor Delegado, que el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos que me honro en persidir, siempre ha recomendado a todos sus asociados que lo componen, observar estrictamente las disposiciones, las leyes y decretos nacionales y provinciales, como así también de que cualquier duda que puedan tener sobre la interpretación de sus artículos, pueden concurrir a la Secretaría del Centro, donde se les evacuará cualquier consulta que deseen formular.

Por ello, este Centro en el firme propósito de cooperar con esa Delegación Regional, ha solicitado a M. G. Cañellas, que en el caso de que se incurran en faltas que puedan hacerlos pasibles de las sanciones que le fueren impuestas por las autoridades respectivas."

EL TERREMOTO Y LAS LEYES OBRERAS

Una dominante avidez de ganancia, de utilidades fáciles en improvisados negocios se advierte en muchos hombres de empresa, algunos sin antecedentes conocidos ni en el comercio ni en la industria y, otros, que no están en ese caso, que vieron caerse sus establecimientos comerciales la noche del 15 de enero, perdiéndolo todo o casi todo y que ahora procuran rehacerse apresuradamente consiguiendo beneficios de cualquier modo —explotando al público y retribuyendo vilmente a sus empleados, después de imponerles jornadas excesivas— aprovechando las circunstancias y hondas perturbaciones de la vida entera de San Juan. Se dirá que no es eso lo general, conformes; pero, lo contrario, la excepción, nos sorprende a cada paso.

El afán de lucro adquiere, a veces, y en estos momentos, carácter de rapiña. La apropiación indebida nunca ha tentado —entre nosotros— a tan grande número de personas, como después del terremoto, que sirve de justificativo para muchas incorrecciones y delitos contra la propiedad. Y es que en los períodos de anomalía social —cualquiera

sea ella la causa— aflora a la superficie cuanto hay de malo en el fondo de la vida individual y colectiva, como si se produjera un descenso de la moral y un derrumbe del carácter que, con más fuerza que las leyes gobiernan la conducta de las personas en su vida de relación.

El sismo quiere hacerse servir de justificativo para muchas cosas que importan, cuando menos, incalificables abusos, como en el caso de aquellos obreros y empleados a quienes se les exige un número mayor de horas de trabajo que el legal, sin darles la paga correspondiente, o que se les priva del "sábado inglés" y del descanso semanal, sin retribuirles según es lo honrado hacerlo. Y según manda la ley.

A este respecto, la nota dirigida por una entidad gremial a la Delegación Regional de Trabajo y Previsión es sobradamente ilustrativa. Expresa en ella su satisfacción por que se va a "restituir a los empleados y obreros del comercio en actividad, derechos que acuerdan las leyes de la Nación y de la Provincia, y que, en forma sistemática y odiosa vienen siendo violadas por

ciertos patrones de nuestra ciudad capital y sus adyacencias".

Con la violación de la legislación social que ampara los legítimos derechos del trabajo, no debe ni puede haber contemporizaciones. Bien que se trabaje más, si hace falta; pero no pagar como corresponde esa mayor labor, equivale a cometer un despojo, ni más ni menos que el acto que realiza quien se adueña de un bien que no le pertenece, aprovechando la ausencia de su dueño.

Precisamente, es ahora cuando más se hace necesario imponer respeto a las condiciones legales del trabajo y mejorar en lo posible los sueldos y salarios para obtener mayor rendimiento de la tarea y porque quienes la realizan experimentan asimismo mayores necesidades, originadas en la mayor carestía de la vida y en los perjuicios que les causó el terremoto. También esos empleados y obreros —no solo los comerciantes— deben rehacerse y librarse de la situación que se les ha planteado, pero sin salirse de respeto a los derechos de los de lo que sea justo, con el debido más.

FUERON ADJUDICADAS MAS VIVIENDAS DE EMERGENCIA

Prosiguen la labor de adjudicar las casas que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación construye activamente en los barrios de emergencia, el señor interventor federal don Humberto Sosa Molina, por intermedio de la Comisión de Distribución y Fiscalización de Viviendas de Emergencia, ha adjudicado una parte de las viviendas del barrio "Capitán Lazo", a las familias encabezadas por las siguientes personas: Vicente S. Carelli, José M. Dorrador, José Roselló, Emilio Frias, Mercedes C. Tejada, Miguel Campos, Rosa N. viuda de González, Isabel Prado de Ortega, Eulogia viuda de Monádez, Ramona de Zárate, Isaac Cassoll, Luis A. Bustos, Carmen Fernández, Marcelo Lescano, Juana Moreno, Francisca Flores, Rosario viuda de Borja, M. G. Cañellas, Mercedes, Arturo Misisian, José Femenia G. Juan Stemberger, Arturo Saldívar, Publio N. Petrizani, Ernestina Bustamante, Jesús González, Sandalio Mereles, Ciro W. Domínguez, Aristides E. Morales, José Riofrío, Alida Caballero, Antonio Miranda, Rosa Galá de Irrozabal.

R. Tejada, Elina Videla de Roca, Carlos B. Merli, Marcelino Castro, Enrique Fernández Oro, Gustavo Puy Romero, Saúl S. Flores, Emelina Galaburri, Antonio S. Martínez, Miguel Angel Escudero, Delia Icazzatti, Sara Elsa Maradona, Mercedes T. Balderramo, Teodomiro de la Peña, Berta Páez de Villa, Teodovina Giménez, Victoria Gutiérrez, Juan Antonio Figueroa, Diógenes S. Vega, Domingo Recúpero, Arsenio D. Escobedo, Rómulo Mosconi, Argentina Quiroga, Lisandro R. Martínez, María Carlina Cabeza, Faustino Isaac Godoy, Mercedes Barreira, Abel Villaruel, Manuel S. Puig Severino Rodríguez, Segundo N. Vargas, Oscar R. Escobedo, Orlando Barboza, Septimio Pentimalli Salvador Pentimalli, Severino Ramos Vilches de Con, Candido Fortillo, Sr. Lavina, Jacinto...

Postergación de un Congreso

Se trata del Primer Congreso Nacional de Historia Argentina

La Junta de Estudios Históricos, que organiza el Primer Congreso Nacional de Historia Argentina, ha resuelto postergar la realización de ese certamen. La resolución adoptada y que suscribe el Sr. Julio César Raffo de la Reta, dice así:

"Visto lo resuelto por la Junta y Comisión Organizadora en su última reunión, en presencia de los inconvenientes insalvables que existen para la realización del Primer Congreso Nacional de Historia Argentina el día 10 de mayo próximo, como se había resuelto, y aun las causas que dieron origen a los postergamientos...

Art. 1º — Postergar la realización del Congreso Nacional de Historia Argentina...

ANOS
DE LA PROVIN
llamado a los
de los propieta
los automotores para
dentro de su reco
personas que esperan
procura con este pro
ver el problema de
pasajeros, que cada
mas por la carestía
afta, de los
os. De lo
es de pa
plata de
Tanto
aquello
DADO
dicha de
cos frecuen
atohiclos siem
ed para que que
lo que hace
en el o el con
Usa que puesto;
llega adelan
Es sea s
tra bjetiv
taricipa A ES
tar de Ala
die. Basta pro
Esta ara que el
propo iato. Y el
rech
do
mo' DEL LLA-
artsentimient
ha automóvil
Ro se nieguen
e que encuen
El llamado nos
conveniente. La
vehículo propio
rles un medio
o que echa los
lano. No con
ficia del lla
boque que los
ato es por
ue no
trados, Mr. Churchill recon
habido errores, pero añadió
a esta altura del conflicto
Confederación Brita
solución del problema de
usada que nunca"
Terminó diciend
precisamente, para promover las me
precisas para obtener, al pro
tiempo que una producción su
En Gral. 161
Concepción

EL REGIMEN IMPOSITIVO DENTRO DE LA...

Pro Restauración de San Juan

El presidente de la Comisión Sanjuanina Pro Restauración Provincial ha recibido del Sr. Felipe Bolaños la siguiente nota:

"San Juan, 20 de Abril de 1944. Sr. Presidente de la Comisión Sanjuanina Pro Restauración Provincial. — Presente.

Considero un deber hacer llegar hasta Ud. mi más franco apoyo y adhesión para engrosar el coro que con justas razones pide que la ciudad nuestra sea reconstruida en el mismo lugar donde solo hace tres meses se erguía satisfecha de sí misma.

Como hijo de esta provincia, declaro modestamente que he contribuido —como todos los sanjuaninos— con mi grano de arena, fruto de largos años de trabajo, para conseguir el grado de adelanto que ostentaba antes de ser flagelada.

Según opiniones autorizadas, el hecho de haber sido la zona urbana la más afectada por el sismo, es un fenómeno fortuito que no tiene razón valédera como instrumento de persuasión para aquellos que enuncian ventajas de seguridad con el desplazamiento de la capital, pues todo nuestro suelo está sujeto a las mismas contingencias por su constitución geológica.

Preténdese convencer con las sugerencias de orden urbanístico, su nuevo trazado en otro punto, lo que considero improcedente jurídicamente; ello podría subsanarse con la franca colaboración de los propietarios y una equitativa medida del Superior Gobierno, coordinando un plan de reconstrucción requerida por una ciudad moderna, con las apreciables ventajas de aprovechar el sistema actual de aguas corrientes, servicios cloacales, paseos, vías de acceso, etc., que todo ello ha gravitado sobre la economía privada.

Hay algo de primordial importancia para nosotros, que posiblemente ha escapado al criterio de los urbanistas al propiciar el nuevo ejido de la ciudad; algo que los sanjuaninos, sin excepción, consideramos fundamental: la tradición. Como ejemplo del dolor que se experimenta al abandonar para siempre

PROBLEMAS ESCOLARES DE ACTUALIDAD

Escribe **MANUEL GILBERTO VARAS.**

El trabajo que desarrollamos dentro de estos grandes galpones de "ondalit" y madera, es enorme y urgentísimo. Hay que recuperar el tiempo perdido y remediar los males en la medida de nuestras fuerzas, de "todas" nuestras fuerzas.

Cuando iniciamos las clases en la escuela "ALFA", no pensamos ni por un momento en que las dificultades iban a ser tantas. Acostumbrados a trabajar en épocas normales y en la zona urbana, no podíamos concebir el local estrecho, la asistencia irregular, la falta de material, la población escolar nómada y otras tantas consecuencias del cataclismo reciente. ¡Sólo cuatro aulas en una escuela que precisaba dieciséis y que contaba con treinta

el lugar donde nacieron nuestros antepasados y guardamos todas las reliquias de la historia común, citaré un personaje de la Biblia: Jeremías, el cual lloró sobre las ruinas de Jerusalén por no abrigar la esperanza de verla otra vez en su sitio de belleza y esplendor, inspirándole este hecho sus célebres "Lamentaciones" que constituyen quizás, la parte más hermosa de los "Libros Poéticos" del antiguo Testamento.

Para el desesperanzado solo queda el llanto, pero, para nosotros que no tenemos en nuestra contra ninguna razón de peso para ver realizado nuestro sueño, debemos aunar nuestros propósitos en defensa de lo que es nuestra gloria: un pedazo de suelo que vio nacer hombres de gloria imperecedera.

¿Podrá un sanjuanino abandonar friamente la casa solariega de Sarmiento, sin que sus ojos vean en ello un acto repudiable a nuestro lar? La evocación de Sarmiento bastaría para decidirnos a no abandonar este suelo, pero no es solo el Maestro que se yergue imponente en nuestro ayer; junto a su regia estampa, aparece Fray Justo Santa María de Oro —el paladín de la democracia—; F. Narciso Laprida —presidente del Congreso de Tucumán— y tras ellos, muchos otros que fueron grandes entre los grandes...

¡Abandonar este pedazo de patria donde se escribió nuestra tradición gloriosa, es un acto de auto-desmerecimiento, y, el honor sanjuanino siempre está en pie! Saludo al Sr. presidente con la más distinguida consideración. — Atte. — S. S."

y dos maestros y cerca de cuatrocientos niños!

Nos vimos en la necesidad de fijar cuatro turnos de dos horas cada uno: de 9 a 11, de 11 a 13, de 13 a 30 a 15 y 30, finalmente, de 15 y 30 a 17 y 30 (media hora entre el segundo y el tercer turno para la limpieza). Dos horas solamente tenía disponibles cada turno para el trabajo dentro de los salones. Sin embargo, en cada sección el horario era de tres horas. La restante, pasábamosla con los niños al aire libre practicando diversas actividades sociales y manuales.

Luego de muchos tanteos, el horario quedó poco más o menos así: Una hora en el aula para problemas y ejercicios matemáticos, precedidos de breves consejos prácticos sobre higiene y salud del cuerpo y del alma.

Una hora en el aula para redacción y lectura, con motivo patrióticos, históricos y geográficos, todo esto precedido de breves ejercicios ortográficos y de pureza del habla. Una hora al aire libre de gimnasia, juegos, cantos, primeros auxilios, estudio de la naturaleza y actividades prácticas como agricultura, carpintería y granja.

Confieso que ese horario nos dió magníficos resultados. Habíamos resuelto nuestro problema número uno. Más adelante obtuvimos cuatro aulas más y pudimos entonces disponer de tres horas de techo para cada sección. Sin embargo, la satisfacción y el orgullo de haber vencido las dificultades iniciales, nos dieron ánimo para encarar otras mayores.

LOS PRESOS DE LA CARCEL COLABORAN

La cárcel y la escuela son dos polos opuestos. La educación inconveniente que pudo recibirse en alguna escuela y, sobre todo, en la calle, fatalmente conduce siempre por el camino de la cárcel. La tragedia del sismo permitió a los penados purificar su conducta trabajando para cientos de parvulitos que esperan impacientes la reapertura de las clases.

Hace poco más de un mes, el gobierno autorizó el empleo de los presos para la realización de diversos trabajos de limpieza en los caídos edificios escolares. Con picos, barretas, palas, carretillas y demas herramientas, se los ve desde semanas atrás realizando una labor con el mismo cariño que reedificarían el propio hogar. Concluyeron hace poco la tarea de sacar muebles y escombros de la escuela "Matías Zavalla", de Desamparados.

obreros ponen empeño y tesón en la obra, y que son más hábiles y diestros que mucho asalariados.

Cuanto los penados realizan actualmente para las escuelas y para los niños, no sólo es digno de mención por lo original de la tarea, sino por cuanto significa moralmente para su redención.

Es noble misión esta de que los presos trabajen para los niños de San Juan.

Demostración al general S. Molina

Hoy a las 21.30, tendrá lugar en el comando del destacamento de montaña con guarnición en San Juan una comida en homenaje del interventor federal, general don Humberto Sosa Molina, con motivo de su reciente ascenso.

Invitados especialmente por el teniente coronel don Plácido Vilas López, asistirán a esta comida, en el Casino de Oficiales de la guarnición, el arzobispo de San Juan de Cuyo, los ministros del P. E. y el secretario general de la Intervención.

A los postres, el teniente coronel Vilas López ofrecerá la demostración al general Sosa Molina, para testificarle los sentimientos de respeto y amistad, y la alegría con que en San Juan se ha recibido su merecido ascenso.

Universitarias

NUEVOS PROFESIONALES

Con el título de médico cirujano termina de egresar de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, el señor Hugo Emilio Torres A., persona vinculada a conocidas familias de San Juan.



El Dr. Torres se graduó de bachiller en el Colegio Nacional de esta Capital, para ingresar luego a la Facultad de Ciencias Médicas donde finaliza su carrera con excelentes resultados. Ha sido director por concurso de la cátedra de Anatomía Topográfica de la Escuela de Odontología, ex-practicante del servicio de cirugía del Hospital Español de Córdoba, ex-practicante mayor de la Asistencia Pública de la misma ciudad, y ex-practicante mayor por

Delegación Regional del Trabajo y Previsión

PAGO DE INDEMNIZACION

Con la mediación de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, 18 obreros que trabajaban en una de las bodegas que explotaba la firma Destilería Bodegas y Viñedos El Globo Ltda., que presentaron la demanda respectiva, obtuvieron el pago por despido e indemnización accesorias (Ley 11729) cuyo monto global asciende a pesos 4.868.25 m/n).

Se destaca que si bien es cierto que la ley es terminante, la delegación ha encontrado la mejor voluntad en la firma de referencia.

Nueva sede de la Delegación Regional de Trabajo

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha hecho saber al público en general, que a mediados de la próxima semana, sus oficinas funcionarán en su nueva sede de calle Jujuy N° 640, ciudad.

integrada por los profesores Rogelio A. Boero, como presidente, Pedro Pi Calleja y Francisco Pontorriero, como vocales.

Topografía I., integrada por los profesores Oscar Ferreras como presidente, y Carlos Nicolás Balseiro y Abraham Caputo como vocales.

Metalurgia I., integrada por los profesores Ramón Ruiz Bates, como presidente, y Federico Rochna y Clemente Leidhol, como vocales.

Química general II., presidente Alberto R. Costantini, vocales Héctor H. Crescentino y Juan Victoria.



¡ALEGRIA EN TODAS LAS MESAS!
Con productos de **LA NIEVE** REPOSTERIA

FACTURERIA:
Medias lunas
Sacramentos
Scones.
Brioche

En los departamentos se el reparto de ropas y

Citados por el interventor federal, concurren ayer tarde a su despacho de la Casa de Gobierno los comisionados y jefes políticos de los departamentos para recibir instrucciones acerca de la forma en que debe organizarse la distribución de ropas de abrigo y vestuario a las familias necesitadas que residen en cada jurisdicción departamental. Los elementos de referencia son los que ha adquirido el gobierno de la Intervención Federal por medio de la reciente licitación que es del dominio público, y de los cuales dispondrá dentro de algunos días.

El interventor, que recibió a los comisionados y jefes políticos en compañía del señor director de Abastecimientos, teniente coronel don Plácido Vilas López, expuso a necesidad de organizar la referida distribución en una forma metódica y completa para que la ayuda a las familias pobres alcance, en este orden de cosas, la plena finalidad que se persigue. Y les manifestó que para ello, se ha planeado, por la Dirección de Abastecimientos, la realización de un censo que en cada jurisdicción estará a cargo de una comisión o de comisiones integradas por el jefe político y comisionado como presidente, por los cuervos párrocos, médicos departamentales, jueces de paz, directores de escuelas, directores de periódicos donde los haya, y vecinos expecta-

Aclaración pedida

Se ha apersonado a este diario el Dr. Marco Rufino León con el objeto de aclarar su situación con respecto a un decreto gubernativo relacionado con irregularidades que se habrían cometido en la distribución de víveres.

Nos manifiesta que, en efecto, él ha prestado su coche, en varias oportunidades a la "Clínica San Juan" para que fueran transportados los víveres que se le otorgaban, según la autorización dada por la División de Abastecimiento y que obra en poder del Ministerio de Gobierno de la Intervención.

"Esta clínica ha sido, no solo uno de los centros de atención médica y vacuación gratuita desde el día del albergue, sino también un refugio a al personal que quedaba en el barrio, con lo que, por delegación interna y en cumplimiento de la Secretaría de Trabajo y Previsión, yo presidente, el Dr. Hogg Perdomo Ramos fué el primero en solicitar provisiones dado que generalmente número de refugiados pasaba de cien".

bles en general. subcomisiones de com por casa, observar de vida y grado de ve cer constar en una al efecto— todos los cretos de juicio que p tir a cada familia ne peligro de incurrir e omisiones que podrían parte la obra de bien gobierno de la interven cido a llevar a cabo. a nera la ayuda se of tu familia en su propio tu trabajo consistente en e para asistir a la y te bladores que, avicios e to, deben ser añaña El teniente s. varia ampliando las gora terventor, sumi mis con líticos diversos pru plementarias. Ho, que se efectúe del d' Tre y rápido posible auxilio llegue a yan producido la abados. Esas amal sancho. ro

Misas :: ha sido oblación alimen- toda mercaderías. Fueron Ber-parroquia, la mención glamentaria. Dojo- María Auxiliad vez Bosco se oficiará eterno descanso Chirino. el capilla de Mar Colegio Don Bo rogar por el ermo ma de Viajeros sun. ofi- des- el la Casa de Go sus funciones.

EMULSION DE SCOTT

FARMACIA CREMADES
Siempre en
MENDOZA Y SANTA FE

BUENOS DIAS

Por MADRUGADOR

EL 1 DE MAYO NO SERAN PERMITIDAS las manifestaciones públicas. Así lo ha resuelto el gobierno nacional ante una consulta de la Jefatura de Policía de la capital federal. El 1 de mayo es el día universalmente celebrado como suyo por los trabajadores. Es el Día del Trabajo; pero, además, es el día argentino, de hondo significado histórico y patriótico, es el día del pronunciamiento de Urquiza contra la tiranía del Ilustre Restaurador.

ER LLOVIO TORRENTALMENTE; cayó granizo en los lugares de la provincia; y se descargan eléctricos rayos, centellas que hacerle. Ar. Las fuerzas de parecen que se bulado para poner a nuestra paciencia. Un t, un clima con más vases que un Pericón, lluvias transforman las calles de la en canales venecianos y los escombros en grandes depósitos de cieno; rayos, centellas, bólidos. Lo único que nos alta es una aurora boreal.

Y MENOS MAL QUE ESTE TEMPORAL de ayer — agua, granizo por mayor — ha encontrado parte de la población por el terremoto con las viviendas de emergencia ya adjudicadas.

Y NUESTROS CONOCIMIENTOS meteorológicos no nos traicionan tendremos temporal para un largo rato. Porque han de saber nuestros lectores que nosotros también nos dedicamos a la meteorología y que de cuando en cuando nos veremos unas fijitas bárbaras con los pronósticos que formulamos. Pero nosotros no formulamos nuestros pronósticos con intervención de ningún espíritu ni con la ayuda de la mesa.

ESO QUE... geólogos del lugar... meteorólogos... los espíritus de su relación. Nuestros pronósticos tienen más fundamento todavía. Son pronósticos a puro palpito. Y es por eso que acertamos seguido.

UNA RESOLUCION MORALIZADORA

La Intervención Federal ha adoptado severas disposiciones para evitar que en lo sucesivo se repitan las irregularidades que se habían cometido en la distribución de víveres a los necesitados, y que fueron debidamente comprobadas en el curso de una prolija investigación.

Es, sin duda, altamente plausible el celo con que se procura que la distribución de esa ayuda alimenticia tenga el destino que le señaló el pueblo de la República al allegar sus recursos amplia y generosamente, obediendo a sentimientos de fraternidad nacional y de solidaridad humana para con los sanjuaninos azotados por la desgracia. Esa ayuda debe proporcionarse únicamente a las personas menesterosas, a quienes carecen de medios propios para subsistir y que tampoco pueden realizar un trabajo que les permita ganarse el indispensable pan de cada día.

Los empleados que, según las conclusiones de la aludida investigación, incurrieron en abusos y favoritismos irritantes en perjuicio de los necesitados y de la empeñosa labor del gobierno por aliviar la suerte de nuestro pueblo, son responsables — como se expresa en las consideraciones del informe oficial sobre el particular — de una falta administrativa y, además, de una falta de conciencia y de patriotismo inexcusables, al privar, con su proceder, de alimentos a sus compatriotas necesitados.

Harto justificados serán por consiguiente las sanciones que se apliquen a tales empleados oportunamente, después de separarseles de sus puestos, según se ha hecho.

Quedará sin sanción, por otra parte la falta de conducta de aquellas personas que sin desempeñar cargos de ninguna naturaleza, obtenían también por vías del favoritismo, los beneficios de un abundante aprovisionamiento de comestibles, pudiendo adquirirlos con recursos propios por disponer de una posición de holgura económica. La ausencia de escrúpulos de que han dado repetidas muestras algunos pudientes ha causado gran daño moral y ha herido los sentimientos de la gente humilde, donde no debe olvidarse que el odio de clase está latente y presto a desarrollarse por el abuso y la injusticia.

virtiendo en un hecho de clara evidencia el brutal aforismo de Hobbes.

La resolución adoptada es substancialmente moralizadora y si plausible por su sanción, más todavía por su contenido de previsión para que no se repitan los actos condenados.

Información General

DOCUMENTO ENCONTRADO

En la redacción de TRIBUNA se hizo entrega ayer de una cédula de identidad N° 118.803, extendida por la policía de Corrientes a nombre de Edmundo Nicolás Urquidiz. El interesado puede pasar por este diario a retirar dicho documento.

UNA ACLARACION

Con motivo de una nota perio-

EXCESO DE VELOCIDAD

En vista de que a cat de la inobservancia de las oranzas de tránsito vienen ocurriendo frecuentes accidentes, el internte interino de la ciudad de San Juan ha dispuesto que se adopten medidas del caso a fin de que referidas ordenanzas sean estrictamente respetadas, sobre todo la que se relaciona con la velocidad que deben observar los vehículos automotores. En consecuencia el exso de velocidad será severamente reprimido.

distica publicada en las mismas columnas en la edición del día 18 del corriente, en la que aparece una fotografía mostrando el paredón de la iglesia de San Agustín, sobre calle Mitre, "que muchos anónimos habrían apuntalado", a familia que habita la casa colinante al lugar nos ha pedido dejemos constancia que nada tiene que ver con dicho apuntalamiento.

ESCRIBE EL LECTOR

Provisión por concurso del cargo de Director General de Escuelas

Sr. Director:

A principios de enero pasado, pocos días antes del sismo, se retiró de la Dirección de Escuelas la profesora Elisa Rufino León. Maestra, directora, inspectora y consejera, llegó finalmente a la presidencia del Consejo, previa patriótica renuncia del abultado sueldo. Puso allí toda su experiencia de educadora práctica y teórica a un tiempo, y a pesar de su rápida actuación, dejó orientaciones sumamente eficaces y útiles.

Ocurrido el sismo, ocupó fugazmente la Dirección General el profesor Carlos Murfani, actual presidente del Consejo de Educación en la provincia de Corrientes y educador cultísimo y sumamente competente de la difícil tarea que le tocó cumplir en San Juan a pocos días de la catástrofe.

A raíz de... pasó... la Dirección de Escuelas... Inspector... cuya labor... maestro... años... significa dirigir al magisterio. La obra que está desarrollando el actual director interino, está encuadrada, sin duda alguna, dentro de las normas rectas y justas que

ello no ofrecería ninguna dificultad, ya que sólo podría presentarse a concurso los maestros, directores, inspectores, profesores normales y doctores en Ciencias de la Educación, argentinos y con poco más de cinco años de ejercicio en la docencia. Habrá que tener en cuenta la actuación profesional y social de los aspirantes y otros aspectos de suma importancia para el eficaz desempeño del cargo. Evitaré, sin duda, otorgar tal nombramiento a personas ajenas a la función docente, jubilados o demasiado ocupados en otras actividades. Viene esto al caso para poner remedio, una vez por todas, a las anomalías de años atrás en que se ofrecía el cargo de Director de Escuelas a ingenieros, a hexagenarios jubilados, a médicos sobrecargados de trabajo y a catedráticos con exceso de horas en escuelas de segunda enseñanza. ¿Quién podría objetar una provisión de cargo por concurso de méritos y de capacidad? Seguramente, nadie; más, todavía, ganaría la repartición a que se refiera y el actual Ministerio, al emplear por vez primera esta norma justa, acreditaría aún más su bien ganado prestigio.

Dómine.

NOTAS DE ARTE

HACIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

A poco que se examinen las características de construcción que ofrecen las casas de emergencia que el Ministerio nacional de Obras Públicas instala en los diversos barrios que empiezan a alejar a nuestra población desprovista de vivienda, lo primero que salta a la vista es la solidez de su estructura. Su armazón es de buena madera, fuertemente implantada en el suelo y bien trabada; y las habitaciones son amplias, cómodas y limpias. Si algunas de esas casas carecen de baño — y hay barrios en que todas lo tienen —, no resulta difícil ni costosa la tarea de completarlas con esa y otras dependencias.

Así, entonces, las casas a que nos referimos no podrían ser consideradas como viviendas provisionales si no fuera por la urgencia con que han debido instalarse, por la celeridad con que han debido ser adjudicadas y por algunos detalles de construcción que pueden ser modificados. Luego, entonces, una vez que las casas de dichos barrios hayan cumplido con la misión de viviendas de emergencia que les dió origen, habrá que resolver sobre el destino que tendrán en definitiva.

Puesta en marcha la reconstrucción con eficaz ayuda de las autoridades nacionales, San Juan no es una provincia que va a esperar por años y años que el gobierno lo haga todo. El gobierno no puede hacerlo todo, porque no tiene con qué ni por qué. El gobierno ayuda, suple, orienta, aconseja y reglamenta; y todo ello para bien de los particulares que, librados a sus solos recursos y fuerzas, no podrían realizar las grandes obras de interés privado y común. Pero, en las condiciones que decimos — las cuales irradablemente van a presentarse —, la reconstrucción sanjuanina será labor de poco tiempo, de dos años o tres a lo sumo. San Juan no es una provincia pobre — aunque no sea tan rica como algunos la suponen — y la iniciativa

privada es en ella activa, pujante e incansable. De ahí que no correremos peligro de equivocarnos el pronóstico si pronosticamos que desde el verano próximo serán muchas las personas — de buena o mediana situación económica — que abandonarán las casas de los barrios por haber resuelto en forma estable y por sus propios medios el problema de su vivienda particular. Y este proceso — que se iniciará tan pronto haya pasado el invierno próximo, si no antes — habrá terminado dentro de los dos o tres años aludidos, de modo que las casas de los barrios quedarán desocupadas casi en su totalidad. ¿Qué destino se les dará entonces? ¿Qué destino se dará, desde antes, a las que vayan quedando libres y no solicitadas para servir de viviendas provisionales?

Por algo se llaman BARRIOS DE EMERGENCIA los que ha construido y sigue construyendo el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. En ellos se puede vivir durante el tiempo que no pueda vivir en otra parte y de otro modo, pero nada más. Sus casas, sin embargo, son asísmicas, cómodas e higiénicas, suficientes para que las familias de condición modesta puedan vivir en ellas con decoro y dignidad. De manera que, si se las trasladara de donde se encuentran al lote de una de esas familias, ésta habría resuelto el vital problema de su habitación; y si se las trasladara a lotes individuales que el Estado podría adquirir para las familias que no poseen bien raíz alguno, también ellas lo resolverían; y si con las restantes se organizan barrios en que cada casa tuviera su lote de extensión discreta, nos parece que el problema de la vivienda perdería en San Juan la gravedad que tuvo hasta ahora.

Con estas líneas apenas planteamos el tema, sobre el cual volveremos en cualquier momento.

LA OBSERVANCIA DE LEYES DEL TRABAJO

La Delegación Regional de la Secretaría del Trabajo y Previsión dió a conocer ayer el siguiente comunicado:

“A raíz de la comunicación enviada por esta Delegación al Centro Comercial e Industrial de San Juan, Centro de Ahorro Menoristas y Anexos de San Juan y Centro de Empleados y Obreros del Comercio, solicitando su colaboración para propender a un más ajustado cumplimiento de la legislación social vigente, por parte del comercio e industria locales, y en atención a las notas recibidas de dichas instituciones, el suscrito consideró conveniente poner en conocimiento del señor interventor federal, con el fin de que se proceda a la aplicación de las normas que invariablemente han inspirado su elevada gestión, hizo presente su firme propósito de propugnar toda medida que tienda a normalizar la vida de San Juan, agregando el señor interventor, que estimaba de primordial importancia y singular eficacia, el fin indicado, fomentar y exigir el estricto cumplimiento de las leyes y reglamentaciones en vigencia, dado que para acelerar el proceso de la normalización por todos deseada, debería comenzarse, en primer lugar, por interpretar y cumplir en forma

normas que invariablemente han inspirado su elevada gestión, hizo presente su firme propósito de propugnar toda medida que tienda a normalizar la vida de San Juan, agregando el señor interventor, que estimaba de primordial importancia y singular eficacia, el fin indicado, fomentar y exigir el estricto cumplimiento de las leyes y reglamentaciones en vigencia, dado que para acelerar el proceso de la normalización por todos deseada, debería comenzarse, en primer lugar, por interpretar y cumplir en forma que nos rigen, ya que creándoles excepciones arbitrarias y circunstanciales, fundadas en puntos de vista

... con la ayuda de la mesa...
LOS QUE
 geólogos del lugar... A los
 terremotos...
 los espíritus de su relación.
 Nuestros pronósticos tienen más
 mérito todavía. Son pronósticos
 a puro pálpito. Y es por eso que
 acertamos seguido.

POR ESO Y PORQUE NO TENE-
 mos ninguna obligación de acer-
 tar. Acertamos si queremos porque
 si no acertamos no dejamos en ri-
 dículo a nadie. En cambio, cuando
 los que predicen terremotos no acier-
 tan dejan en ridículo a los espíritus
 que les pasaron el chisme.

NO HUBO MUSICA AYER. ES
 decir, hubo música, pero de la
 otra: música celestial.

LA MUSICA QUE DEBIO
 ejecutar la orquesta de Bar-
 bará se disolvió en el agua de la
 lluvia. Y esto que el apellido del
 maestro era todo una garantía,
 pues, como dice el refrán "des-
 pués del trueno Santa Bárbara".

LA DIFERENCIA ES SOLAMEN-
 te de un acento. Pero de un
 acento que tiene sus bemoles.

ANTES AQUI LAS LLUVIAS
 eran aisladas; y los temporales.
 Llovía en Pocito y hacía buen tiem-
 po en la ciudad. Caía piedra en Cau-
 ceté y en Albardón ni se nublaba el
 cielo. Ahora, hasta las lluvias son
 generales.

TURQUIA HA HECHO SA-
 ber su deseo de que no se la
 considere neutral. Ella es aliada
 de Gran Bretaña. Es aliada des-
 de mucho antes que Gran Bre-
 taña recuperara la conducción
 de la guerra. Y hoy es más alia-
 da que ayer; pero menos que
 mañana.

LA ANECDOTA
 El 5 de setiembre de 1888 em-
 pezó Sarmiento a sentirse mal. Sen-
 tía frío en los pies, pidió que le
 abrigaran. Inútil tentativa... Ad-
 virtió que era ese enfriamiento que
 cuando llega yo no se va. Tenía 77
 años.

Movió la cabeza en sentido nega-
 tivo. No hacían falta los edredones,
 nada se podía hacer.

"Es el frío del bronce..."

Pidió ser envuelto en las bande-
 ras de cuatro países: Argentina,
 Chile, Uruguay y Paraguay. Había
 elegido para su tumba un epitafio:
 "Una América libre, asilo de los
 dioses todos con lengua, tierra y
 ríos libres para todos".

"Fué el cerebro más poderoso que
 haya producido la América", dijo
 Pellegrini en la oración fúnebre.

... con la ayuda de la mesa...
 disponer de una posición de hol-
 gura económica. La ausencia de
 escrúpulos de que han dado repe-
 tidas muestras algunos pudientes
 ha causado gran daño moral a
 la sociedad y ha herido lo...
 timientos de la gente humilde,
 donde no debe olvidarse que el
 odio de clase está latente y pres-
 to a desarrollarse por el abuso y
 la injusticia.

Afortunadamente, para que eso
 no prospere, la Intervención Fe-
 deral ha ido al fondo del asunto,
 según se ha demostrado y proce-
 de ahora a un reajuste del meca-
 nismo de los aprovisionamientos,
 organiza cuidadosamente la dis-
 tribución de ropas y vestuarios
 para hacer imposible que se apro-
 vechen de esa ayuda quienes no
 la necesitan y establece un estric-
 to contralor del uso de las vivien-
 das, a fin de que sirvan de al-
 bergue y no de depósitos.

No puede ni debe ser de otra
 manera; la obra de gobierno, sin-
 gularmente difícil y compleja en
 las actuales circunstancias tropie-
 za para hacer efectivo el bienest-
 ar del mayor número con el obstá-
 culo de los egoísmos desatados,
 la inmoralidad no menos genera-
 lizada en una que en otra esfe-
 ra social y la tendencia indivi-
 dualista que niega ostensible o di-
 simuladamente la solidaridad y la
 caridad a un tiempo mismo, con-

... con la ayuda de la mesa...
 podría objetar una provisión de car-
 go por concurso de méritos y de
 capacidad? Seguramente, nadie;
 más, todavía, ganaría la repartición
 a que se refiera y el actual Minis-
 terio, al emplear por vez primera
 esta norma justa, acreditaría aun
 más su bien ganado prestigio.

Ahora bien, dentro de algún tiem-
 po que puede ser breve como lar-
 go, ignorámoslo, deberá procederse
 a la designación del nuevo director
 efectivo. Entonces, estamos seguros,
 el nombramiento recaerá sobre
 quien posea sobrados méritos y ap-
 titudes para merecerlo y, sobre to-
 do, para ejecutar la difícil tarea
 que ha creado el sismo a la repar-
 tición escolar.

A ese respecto, sugerimos la con-
 veniencia de adoptar igual tempera-
 mento que el seguido por el Minis-
 terio de Obras Públicas, Comercio
 y Minería para las designaciones de
 Director de Minas, y más tarde, de
 Director de Industrias y Estadísti-
 ca. Dicho Ministerio, según decre-
 tos, procedió a llamar a concurso
 en ambas oportunidades, dando su-
 ficiente publicidad al llamado y a
 las condiciones requeridas. En el
 caso de la Dirección de Escuelas,

... con la ayuda de la mesa...
 Dómine.

NOTAS DE ARTE

SANTIAGO A. PAREDES

Se halla de regreso en San Juan
 nuestro comprovinciano Santiago A.
 Paredes, el pintor que recientemente
 suscitara la admiración y el aplau-
 so de la crítica y público porteños,
 con su muestra de acuarelas realiza-
 das sobre motivos locales. Vuelve
 al terruño, de donde saliera poco
 menos que ignorado por los círculos
 que acaba de visitar, con una notor-
 iedad consagratoria, con un nombre
 respetado en un ambiente que quizá
 alcanza a dar espaldarazos definiti-
 vos. Santiago A. Paredes ya es al-
 guien dentro del arte argentino.

De nuevo en San Juan, se acercó
 a nuestra casa con el propósito de
 agradecernos, en primer término, las
 noticias que sobre su actuación he-
 mos venido ofreciendo y, luego, a
 contarnos sus impresiones acerca de
 la difícil prueba que se atrevió a
 afrontar.

—Mi viaje a Buenos Aires —nos
 dice—, ha sido el fruto de una me-

... con la ayuda de la mesa...
 ventajas para un novato, cuyos cua-
 dros recién empezaban a gustar en
 nuestro ambiente.

—Y cómo salió de esa prueba?
 —Bien. Tanto el público como la
 crítica, no han podido dispensarme
 los elogios más favorables. No es
 tan el juicio de José León Paga-
 no, "Américo Lino", Fernán Félix
 de Amador y otros que disimulando
 mi "noviciado" artístico, sólo han
 tenido palabras de elogio para mí.
 Lo que es halagado, impulso para
 persistir en mi vocación y lo que re-
 sulta un triunfo para el arte local,
 del cual soy un modestísimo expo-
 nente.

—Dice Ud., Paredes, que todavía
 no tenía intenciones de presentarse
 en Buenos Aires. ¿Cómo se decidió,
 entonces?

—Estaba preparando una serie de
 trabajos para realizar una exposi-
 ción en Mendoza, donde cuento con
 buenos amigos, quienes constante-
 mente me invitaban a presentarme
 ante el público de la vecina provin-
 cia. Había logrado reunir unas 16
 acuarelas, todas realizadas sobre
 motivos lugareños, cuando ocurrió el
 terremoto del 15 de enero. La ca-
 tástrofe me anonadó; y aún cuando
 no tuve que lamentar desgracias de
 consideración entre los míos, fué evi-
 dente que mi espíritu sufrió lo inde-
 cible ante la desolación y la miseria,
 ante las ruinas de la ciudad nat-
 tal, entrañablemente querida, lle-
 vada a mis cuadros con más afecto
 que realidad. Logré sobreponerme,
 sin embargo, ante esa desazón y un
 día, viendo mis acuarelas, que mos-
 traban a San Juan sin las huellas
 de su drama, pensé que éste me da-
 ba una oportunidad momentánea.
 única, diría, de llevar al cartón el
 resultado de un minuto de las fuer-
 zas ciegas de la naturaleza, con-
 trastándolo con la obra paciente del
 hombre. Pinté. Aquí y allá se ofre-
 cían motivos para el cuadro. Calles,
 casas, templos, ruinas. "San Juan
 antes y después del terremoto".

—¿Expuso en Mendoza?

—En realidad, no. Los pintores
 amigos con que cuento allí, al ver
 mi obra me aconsejaron presentar-
 me en Buenos Aires. Me encontra-
 ba en condiciones de correr el ries-
 go del viaje y pensé que tenía por
 delante una ocasión excepcional de
 "tantear" aquel ambiente. De man-
 nera que hice de nuevo mis valijas
 y me encaminé hacia la ventura.

—¿Llevaba usted... cartas de pre-
 sentación?...

—Nada más que 29...; y muy
 modestas, por cierto: Mis cuadros.
 Con ellos, y solamente con ellos, me
 atreví. No faltaron amigos que me
 consiguieron un salón —la Galería
 Müller—; y a los pocos días de mi
 arribo y sin tiempo, casi, para los
 anuncios indispensables que prece-
 den a toda muestra, la abrí. Sólo

... con la ayuda de la mesa...
 propender a un más ajustado cum-
 plimiento de la legislación social vi-
 gente, por parte del comercio e in-

... con la ayuda de la mesa...
 para acelerar el proceso de la
 normalización por todos deseada, debe-
 ría comenzarse, en primer lugar,
 por interpretar y cumplir en forma
 normat las disposiciones jurídicas
 que nos rigen, ya que creándoseles
 excepciones arbitrarias y circunstan-
 ciales, fundadas en puntos de vista
 personales de la situación emergen-
 te del movimiento sísmico del 15 de
 enero ppdo., sólo se conseguiría
 una artificial prolongación de dicha
 situación, en desmedro de la felicida-
 dad de los sanjuaninos y en pugna
 con los altos intereses de la Patria,
 a lo que el Gobierno de la Inter-
 vención se opondrá con la energía
 necesaria, por considerar que en el
 estado actual de las cosas no es
 oportuno ni patriótico fomentar el
 mantenimiento de consecuencias o
 efectos excepcionales de un aconte-
 cimiento imprevisible e inevitable.

—Cumplida tal diligencia, esta De-
 legación se hace un grato deber de-
 jar constancia de que ha encontra-
 do una encomiable y estimulante
 identidad de pensamiento sobre di-
 cha cuestión, en el señor interven-
 tor, quien, siguiendo las patrióticas

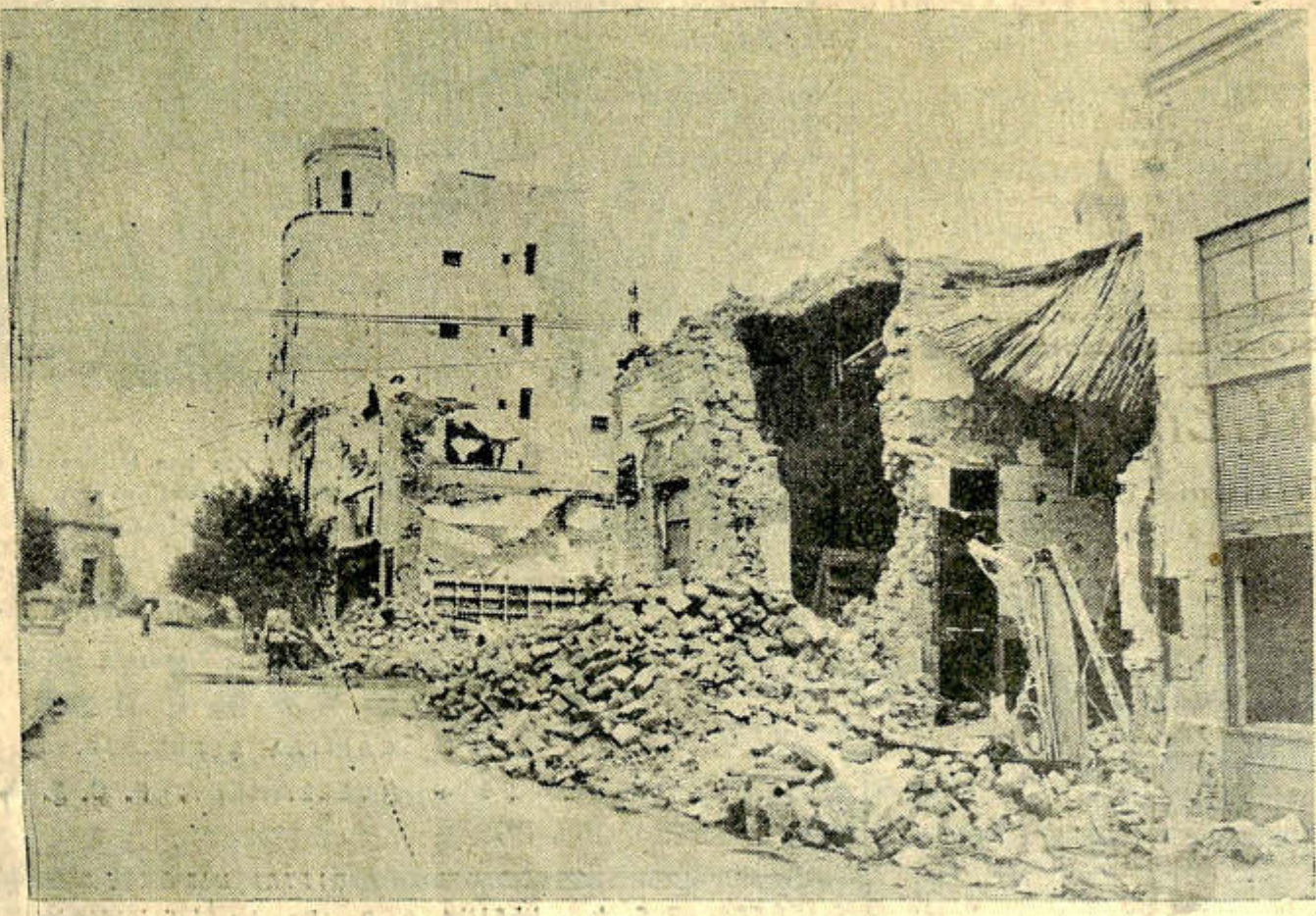
... con la ayuda de la mesa...
 entonces dejó de pensar que aque-
 llo no era un sueño.

—Vendió, por supuesto, sus tra-
 bajos...

—Solamente unos pocos. Buenos
 Aires, como todas las grandes ca-
 pitales, tiene sus "seasons". Y la de
 la pintura comienza recién en mayo.
 Me lo advirtieron a la llegada, pe-
 ro como no sabía cuándo volvería a
 estar en condiciones de repetir mi
 viaje, arriesgué... y gané. La crítica
 y el público no han podido ser
 más amables para conmigo.

—Había satisfecho, asimismo, su
 ... (pasa a la pág. 8).

DOCUMENTOS GRAFICOS DEL TERREMOTO



Esquina de las calles Mitre y Mendoza, en donde existía, de este lado una formacia de propie-
 dad del Sr. Noé P. Videla y de allá la Rotisería Liñan, cuyo propietario pereció entre los es-
 combros. Al fondo el edificio del Teatro Estornell, del cual hubo necesidad de demoler la torre

La Motisqueta

ES CUESTION DE SEGUIR BUSCANDO...

Parece que han habido cosas... raras
 en el reparto de los comestibles;
 al menos, hay algunas no muy claras
 y otras que son más bien incomprensibles.

La comisión estaba convencida,
 según dice quien sabe lo que pasa,
 de que "la caridad bien entendida
 empieza por casa..."

en razón de lo cual, los encargados
 de repartir el pan entre la gente,
 dejaban a los prójimos "colgados"
 y se hartaban de pan tranquilamente.

Soy de opinión que el caso se investigue,
 este caso y el que haya que aclarar,
 que en cuestión de "repartos"... suma y sigue...
 Va a haber bastante tela que cortar...

Calderón de la Piragua



Proyecto:

DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE
EL TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN

Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular

Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan

E-mail: bibliotecapopularfranklin@gmail.com

Teléfono: 0264- 422-4998

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Digitalizador)

Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)

Proyecto co-financiado con aportes de la Fundación Banco San Juan

2019